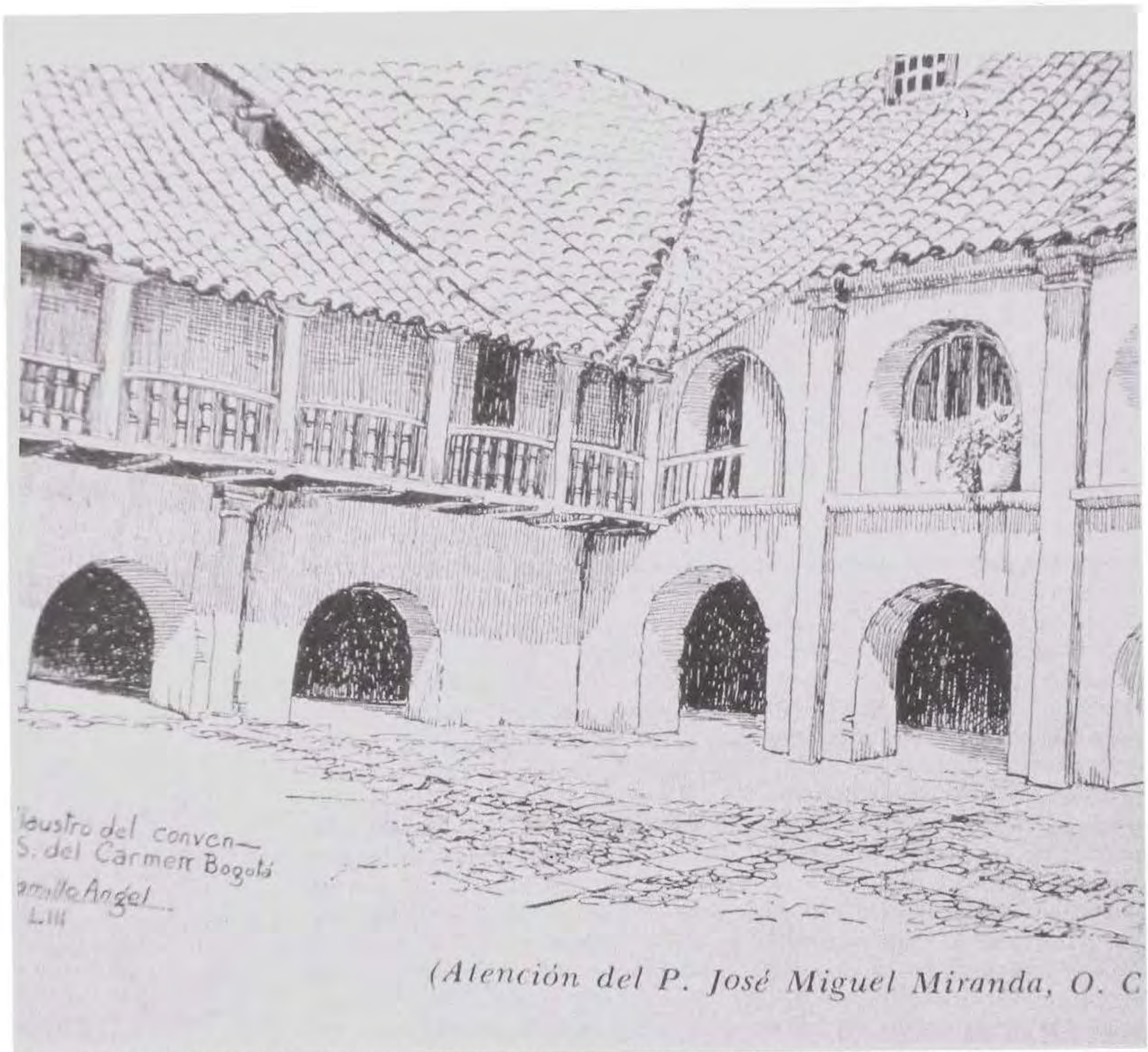

Convento de Nuestra Señora del Carmen, fundado en Santafé de Bogotá en 1606 (tomado de: D. Ortega Ricaurte, Cosas de Santafé de Bogotá, Bogotá, 1959).

Educación femenina en Colombia, 1780-1880*

PATRICIA LONDOÑO VEGA
Profesora
Universidad de Antioquia

Trabajo fotográfico: Patricia Londoño Vega

APESAR DE HABER TENIDO muy pocos años de escuela, dos según creo [...] mi madre fue una de las antioqueñas más ilustradas de su tiempo [...] Leía traduciendo del francés [...] Su pasión por la lectura databa de los años de infancia [...] buscaba los sitios más apartados y tranquilos, a menudo debajo de las camas, donde nadie la distrajera de su ocupación favorita [...] Tan temprano en la vida de sus hijos empezaba la enseñanza de las primeras letras, que cuando llegábamos al uso de la razón ya leíamos y escribíamos[1].

Así recuerda Julián, el hermano de Rafael Uribe Uribe, las enseñanzas recibidas de su madre alrededor de 1860 en el suroeste antioqueño. En los diarios y autobiografías de quienes vivieron durante el siglo pasado y principios del presente, con frecuencia se encuentran alusiones a la instrucción recibida de la madre. Otro antioqueño, Jaime Mejía Mejía, relata cómo en una finca cerca de Pereira, también en el decenio de 1860:

> *A pesar del primitivismo de nuestra infancia, algunas chispas de la civilización se filtraron en nuestros cerebros, obra titánica y meritoria de nuestra madre [...] Los conocimientos de mi madre fueron pasando a nosotros con tenacidad, al mismo tiempo que con dulzura, hasta el punto que la inquietud de esa manada de lobos que nos distinguía, se apagaba en su presencia para no perder sus, para nosotros, siempre amables y novedosas anécdotas...*

Después de "ejercer el profesorado diario sobre toda su gente menuda", aún le sobraba tiempo para leer libros amenos, y por la noche les recitaba a los hijos y a los sirvientes divertidas narraciones[2].

Las madres educaban a sus hijos. Y a las mujeres, fuera de sus madres, ¿quién más las educaba? ¿En qué fecha tuvieron acceso a las escuelas y colegios del país? ¿Quiénes y con qué argumentos apoyaron su educación y quiénes se opusieron? éstas son las preguntas que intenta responder este artículo, para el período comprendido desde el último cuarto del siglo XVIII hasta la creación de las primeras normales femeninas en el decenio de 1870.

Durante la época colonial en Hispanoamérica se le prestó poca atención a la educación de la mujer; sólo a las más pudientes les fue impartida una rudimentaria instrucción para que aprendieran a leer, a contar, a coser, a tejer, a bordar y a rezar. En vísperas de la Independencia, bajo el influjo de la Ilustración, lentamente se fue abriendo paso la idea

* Este trabajo formó parte de una investigación sobre la historia de las mujeres en Colombia llevada a cabo durante un año sabático concedido por la Universidad de Antioquia. Agradezco al Departamento de Publicaciones de esta universidad el permiso para publicarlo.

1 Julián Uribe Uribe, *Memorias*, Bogotá, 1994, págs. 75-77.

2 Jaime Mejía Mejía, *Historias médicas de una vida y una región*, Medellín, 1960, págs. 29-30.

de que se debía educar a las mujeres, porque así ellas podían formar mejor a sus hijos. Por esa época, en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, como acontecía en el resto de las colonias españolas en América, se abrieron algunos establecimientos dedicados a la educación femenina, obviamente más incipientes que aquellos que funcionaban en ciudades prósperas como México y Lima. El interés por la educación de ambos sexos continuó una vez lograda la Independencia, aunque los propósitos rebasaron en alto grado las realizaciones y el gobierno inicialmente dio prelación a la apertura de escuelas para varones. Los colegios femeninos fueron producto de la iniciativa privada, con excepciones, como la creación en 1832 del Colegio de la Merced de Bogotá, el primer colegio oficial femenino que hubo en el país.

La religiosa y escritora mística Francisca Josefa del Castillo y Guevara, nacida en Tunja (tomado de: *Historia de Colombia*, t. 6, Bogotá, Salvat, 1988).

En sus albores la educación femenina afianzó los valores religiosos. Detalle del óleo *El patrocinio de San José*, siglo XVIII (colección particular, Santa Fe de Antioquia).

El número de alumnas matriculadas aumentó significativamente a partir de 1840, y experimentó otro salto brusco con la expansión educativa lograda por los gobiernos radicales en el decenio de 1870, años en los que se empezó a capacitar a mujeres como maestras. Otro hecho importante con respecto a la educación de la mujer fue la llegada, desde el último cuarto de siglo en adelante, de diversas comunidades religiosas femeninas que atendieron tanto a las capas adineradas de la población como a las más pobres. Las siguientes cifras dan una idea de los adelantos logrados en la instrucción de los colombianos durante el siglo pasado y de la participación que tuvo la mujer en este proceso: entre 1833 y 1873 el total de alumnos matriculados osciló entre 17.000 y 29.000; a partir de 1874 alcanzó cerca de 70.000 alumnos; y de ahí en adelante su número aumentó, excepto en los años de guerra, hasta alcanzar los 137.000 alumnos en 1897. Sin embargo, del total de educandos en 1833 sólo el 10,8% eran mujeres, mientras que en 1873 su proporción se duplicó, para alcanzar, al finalizar el siglo, el 42%[3].

El debate sobre la conveniencia de educar o no a las mujeres y sobre el tipo de instrucción que debían recibir se prolongó durante todo el siglo pasado y se mantuvo hasta bien avanzado el presente, adquiriendo mayor intensidad en aquellos períodos en los cuales se acrecentaron las realizaciones prácticas. Los diversos puntos de vista sobre el tema se pueden rastrear en artículos de prensa y en folletos que dieron a conocer diversos informes sobre establecimientos educativos, y también en los textos de conferencias y discursos pronunciados en las sesiones solemnes de clausura del año escolar de los planteles femeninos. Los argumentos en favor y en contra aparecieron una y otra vez durante los años que abarca el presente trabajo (1780-1880), mientras en los hechos lentamente se fueron dando cambios en el contenido de la enseñanza dirigida al sexo femenino. Así, a fines del período colonial su función se definió en cuanto al beneficio que ello reportaba a los hijos y al marido; y a partir del

[3] DANE, *Estadísticas históricas*, Bogotá, 1975, pág. 130.

medio siglo, en cuanto al beneficio que le podría reportar a la sociedad, que veía en el sexo femenino un baluarte de la moral. Sólo unas cuantas voces aludieron a las ventajas que la educación les podría significar en cuanto a la realización personal a las propias mujeres.

En un principio la educación dada a las mujeres enfatizaba la formación moral y religiosa, y el adiestramiento en labores manuales, éstas últimas catalogadas siempre como "propias de su sexo". Pero de 1870 en adelante se clamó por una instrucción que preparara mejor a las jóvenes en caso de que tuvieran que ganarse el sustento. Además, se empezó a pensar en su desarrollo físico y en capacitarlas para administrar sus hogares de una manera más eficiente, con mejores nociones de higiene. Sin embargo, ni las mentes más abiertas cuestionaron la definición, en función del servicio a los demás, del papel femenino.

El progreso en materia educativa fue lento. A fines de la colonia se debatió la idea de que las mujeres se debían educar; después de la Independencia fue aumentado lentamente el número de planteles y de alumnas matriculadas, al mismo tiempo que se fueron diversificando y ampliando las materias enseñadas; y de 1872 en adelante se empezaron a capacitar maestras, y se abrieron escuelas de comercio y escuelas vocacionales de artes y oficios para las mujeres más pobres. Finalmente, en el decenio de 1930, en medio del cuestionamiento a la subordinación jurídica y a la falta de derechos políticos de la mujer, cuestionamiento en el que ellas participaron cada vez en

Homenaje al Colegio de la Enseñanza, Santafé de Bogotá, ca. 1783 (Museo de Arte Colonial, Bogotá).

mayor escala, por medio de un decreto presidencial se les permitió estudiar bachillerato y en ese mismo decenio fueron autorizadas a ingresar en la universidad. Sin embargo, en estos años aún estaban marcadamente diferenciadas la educación masculina y la femenina; persistía el empeño en educar por separado a los dos sexos, pues la sociedad colombiana, y principalmente la Iglesia, suponía toda clase de peligros en la coeducación.

EDUCACIÓN DE LA MUJER DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

La tradición medieval española estimaba importante la instrucción de las mujeres —casi nunca se especificaba, pero en la práctica ésta se refería únicamente a las de clase alta—, pues se reconocía que ellas ejercían una influencia definitiva sobre sus maridos y sus hijos. Algunos escritores humanistas del siglo XVI, como Juan Luis Vives y fray Luis de León, muy leídos en Europa y en las colonias españolas en América, propusieron darle a la mujer un nivel de educación más amplio que el aceptado en su época: eran partidarios de enseñarle a leer, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platos y a tocar algún instrumento musical; y de que también aprendiera la doctrina cristiana y practicara las virtudes marianas de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad[4]. La idea de que se debían educar todas las mujeres, independientemente de su posición social, no surgió hasta fines del periodo colonial y fue uno de los cambios más importantes en la actitud de la sociedad frente al sexo femenino[5].

En la Nueva Granada, entre las mujeres, como entre sus congéneres de la península y de las demás colonias españolas, se fomentaba la devoción; algunas hicieron votos perpetuos de castidad y obediencia en los conventos. Pero estos sitios, aunque no fueron tan numerosos e importantes como en Nueva España o en Perú[6], y es poco lo que se conoce de ellos, parece que experimentaron cierta decadencia durante el siglo XVII, y dieron escasa instrucción a las monjas. Sin embargo, a pesar de las carencias, fue en los conventos donde la educación femenina logró sus más importantes avances durante la colonia, pues las religiosas debían aprender a leer para poder rezar el Divino Oficio. Hasta fines del siglo XVIII, el propósito de dichas comunidades religiosas era la vida contemplativa y devota, no la educación o la asistencia social; situación que apenas varió al terminar el siglo XVIII, pero principalmente durante el siglo XIX. Sin embargo, gracias a que desde 1566 el obispo de Popayán había promovido la idea de fundar un monasterio de religiosas para educar a las hijas de los conquistadores, con tal fin donó algunas fincas y bienes que poseía, y en 1591 fue creado el Monasterio de la Encarnación bajo la orden de San Agustín. A éste acudieron durante dos siglos jóvenes herederas de familias importantes, quienes por lo regular eran recibidas como internas a los doce o trece años, con el fin de aprender a leer y escribir, y a coser y desempeñar otras artes domésticas. Éste fue el único establecimiento creado para la educación de la mujer en la Nueva Granada durante el siglo XVII, mientras para varones existían varios seminarios y escuelas en las principales ciudades[7].

Apenas una minoría de mujeres en la América española sabía escribir bien y acostumbraba a leer; en consecuencia, hubo muy pocas escritoras[8]. Con estos antecedentes, puede entenderse por qué resultan tan excepcionales los casos de la escritora mística madre Josefa del Castillo y Guevara, más conocida como la madre Castillo; de Jerónima Nava y Saavedra, de la Madre Jerónima del Espíritu Santo y de María Petronila Cuéllar o la madre Petronila.

La madre Francisca Josefa del Castillo (1671-1742) ingresó a los diecinueve años de edad al Convento de Santa Clara, en Tunja. Había sido criada con gran recato y cuidado dentro del mayor encierro posible, como era lo acostumbrado entonces; y en el claustro

4 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, 1987, págs. 27-42.

5 Asunción Lavrin, "Women in Spanish American Colonial Society", en *Cambridge History of Latin America*, vol. 2, Cambridge, 1984, pág. 339.

6 Al terminar el siglo XVII, en Colombia habían sido fundados: el convento de *Santa Clara*, Tunja, 1571; el *Monasterio de la Concepción*, Santafé de Bogotá, 1583; el *Monasterio de las Clarisas*, Pamplona, 1584; las *Concepcionistas*, en Pasto, 1588; el convento las *Carmelitas*, Bogotá, 1606; el de las *Clarisas*, Cartagena, 1617; el de las *Carmelitas Descalzas*, Villa de Leyva, 1624; y el *Convento de Santa Inés*, Santafé de Bogotá, 1638. (Véase Teresa de la Inmaculada, hermana. *¿Quién ha educado a la mujer colombiana?*, Bogotá, 1960, pág. 5; Gabriela Peláez Echeverri, *La condición social de la mujer en Colombia*, Bogotá, 1944, pág. 3; Jaime Álvarez, S. J., *¿Qué es qué en Pasto?*, segunda edición, Pasto, 1985, págs. 80-81; Carlos Martínez, *Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1988, págs. 246-252; Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias: la ciudad y sus monumentos*, Sevilla, 1951, pág. 76).

7 Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 8-9.

8 Asunción Lavrin, *op. cit.*, pág. 339.

Clementina Caicedo, fundadora del Colegio de la Enseñanza en Bogotá, 1783 (tomado de: *Cosas de Santafé de Bogotá,* D. Ortega Ricaurte, Bogotá, 1959).

encontró un ambiente en el que, al igual que en el resto de la sociedad, reinaba el prejuicio contra la instrucción femenina, hasta tal punto, que en el capítulo general de su comunidad se le acusó de haber enseñado a una novicia a escribir. Por eso, tal vez, leyó poco y sólo escritos anteriores a Luis de Góngora (1561-1627). Además de sus versos, Josefa del Castillo escribió su autobiografía en prosa, titulada *Mi vida*, gracias a la sugerencia de su confesor; y otra obra en prosa, *Afectos*, en la cual consignó sus sentimientos. Por otra parte, las referencias de sus escritos son todas místicas, no se ocupan para nada del entorno; pues, como lo señaló Rocío Vélez de Piedrahíta en un ensayo sobre esta escritora, para Francisca, Babilonia está en la esquina de enfrente; Nueva Granada no existe y, a pesar de que la obra sobre su vida fue publicada por la Imprenta de la Compañía de Jesús en 1740, que es la primera publicación que se conoce del Nuevo Reino de Granada, entre sus contemporáneos ésta fue bastante desconocida; *Mi vida* no fue reeditada hasta 1817, setenta y cinco años después de la muerte de su autora, y los *Afectos* apenas se publicaron en 1843[9].

La madre Jerónima (1669-1727) fue una religiosa clarisa de Santafé y escribió un relato autobiográfico[10]. La madre Petronila, nacida en Timaná (1761-1814) llegó a ser prefecta, superiora y priora del Colegio de la Enseñanza y escribió un manual para la educación de las monjas de su convento, titulado *Riego espiritual para nuevas plantas*[11].

Durante la primera mitad del siglo XVIII fueron pocos los cambios producidos en la educación femenina; uno de los escasos acontecimientos en favor de ella fue la funda-

9 Rocío Vélez de Piedrahíta. "La madre Castillo", en *Manual de literatura colombiana,* t. I, Bogotá, 1988, págs. 104-141.

10 Véase *Autobiografía de una monja venerable.* Edición y estudios preliminar de Ángela Inés Robledo, Cali, Centro Editorial Univalle, 1994, 187 págs.

11 M. Mercedes Jaramillo *et al., ¿Y las mujeres? Ensayos sobre literatura colombiana*, Medellín, 1991, págs. 50, 58.

Algunos consideraron que la instrucción de las mujeres haría de ellas mejores madres. Magdalena Ortega de Nariño, esposa del prócer, retratada con su hijo (Museo 20 de Julio, Santafé de Bogotá).

ción del Beaterio de Cali (1741), en el cual las religiosas, aparte de los oficios piadosos, se dedicaron a instruir a un grupo de niñas[12]. Además, en las monografías y crónicas sobre los centros urbanos del país se encuentran algunas referencias aisladas que señalan que en las principales poblaciones comúnmente se reunía a un grupo de niñas vecinas para asistir a la casa de alguna señora, que les indicaba las primeras letras, les hacía memorizar algo de doctrina cristiana y les enseñaba a hacer lomillo, cadeneta, dechado en punto de cruz y otras costuras; aunque lo usual era que las niñas aprendieran estos asuntos a través de la instrucción recibida en el hogar directamente de su madre. Como en el resto de la América española, durante la colonia los establecimientos, los tutores privados y las maestras seglares, que recibían en su casa un grupo de alumnas durante el

[12] Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, pág. 11.

día, dedicaban la mayor parte de su esfuerzo a enseñarles a las niñas labores de costura, tejido y bordado —tareas nada fáciles—. Pero lo principal era cultivarles el carácter a través del aprendizaje de la doctrina cristiana, lo cual se lograba con la memorización de preguntas y respuestas del catecismo del padre Jerónimo Ripalda. Además les inculcaban nociones de urbanidad, moral e higiene; es decir, las preparaban para que conservaran las tradiciones familiares y la fe[13].

Avances de la educación femenina bajo el influjo de la Ilustración

En el virreinato de la Nueva Granada, al igual que en Europa y en las demás colonias americanas, las nuevas ideas de la Ilustración impulsaron la educación, pues ésta se concibió como un medio para alcanzar la felicidad y el progreso. El interés por la divulgación del conocimiento abarcó también al sexo femenino; y, desde mediados del siglo XVIII hasta la Independencia, los primeros periódicos publicados en las colonias españolas incluyeron artículos en los cuales se proponía un cambio en la instrucción de las mujeres, haciéndole eco al argumento, sustentado en Europa, de que así podrían ser mejores compañeras y formar mejores hijos, idea que se mantuvo hasta los primeros decenios del siglo XX[14].

Más que plantear un contenido similar en la instrucción de ambos sexos, la renovación impulsada por la Ilustración consistió en crear conciencia sobre la necesidad de educar también a las mujeres. Sin embargo, este proceso se dio en forma desigual en las principales poblaciones de las colonias españolas, y cubrió sobre todo a la clase alta, aunque en México y Lima se capacitó también a algunas nativas y a mujeres de bajos recursos[15].

A la luz de las nuevas ideas, se empezó a pensar que las mujeres, aparte de labores manuales y doctrina cristiana, debían aprender a leer y escribir. La ciudad en la cual este proceso se consolidó primero fue México, donde se llevaba un nivel de vida más refinado. Allí, en 1802, 3.100 niñas asistían a 70 establecimientos de diferente índole; en esa ciudad las religiosas de la Compañía de María habían fundado en 1753 el primer Colegio de la Enseñanza que hubo en América[16], y en 1767 la Confederación Vasca de Nuestra Señora de Aranzazu abrió el Colegio de San Ignacio de Loyola —más conocido como el de las vizcaínas—, planteles que recibían jovencitas entre los diez y los veinticinco años y las educaban dentro de la tradición hispana del enclaustramiento[17]. Durante estos años disminuyó ligeramente en las colonias españolas la tasa de analfabetismo entre las mujeres de las clases acomodadas; para entonces, un mayor número de ellas firmaban al hacer sus testamentos. No obstante, el porcentaje de mujeres instruidas era relativamente bajo comparado con el de los varones, quienes desde tiempo atrás estaban recibiendo educación.

En el caso de Santafé de Bogotá, el renacimiento cultural experimentado en la época de las reformas borbónicas afectó a un selecto grupo de mujeres, entre quienes se destacó Manuela Sáenz de Santamaría de González Manrique[18]. Ella, naturalista y literata, conocía el latín, el italiano y el francés; y fundó la tertulia del Buen Gusto, a la que asistieron personajes que más tarde se destacaron en el período de la Independencia y en la vida política de la nueva república, entre ellos: Frutos Joaquín Gutiérrez y su hermano José María, Camilo Torres, Manuel Rodríguez Torices, Custodio García Rovira y Miguel Pombo[19]. En aquellos años, el influjo francés, con su refinamiento y elegancia, empezaba a transformar algunas costumbres sociales del virreinato. Comenta el historiador Gonzalo Hernández de Alba que:

> *a pesar de sus limitaciones económicas Santafé quiso vivir la vida de una* corte *[...] se produjo entre sus más destacados habitantes una mayor ansia de lujo, un claro deseo de acomodarse a la vida de la nueva moda francesa llegada a través de Madrid y traída por los virreyes y sus familiares*[20].

[13] Pilar Gonzalbo A., *op. cit.*, págs. 129, 135, 145; Silvia Marina Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, 1985, págs. 15-26.

[14] Véanse "Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer, 1858-1956", en Boletín Cultural y Bibliográfico, vol. XXVII, núm. 23, 1990, págs. 3-24; Johana S. R. Mendelson, "La prensa femenina: La opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América Española, 1790-1810, en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, México, 1985, págs. 229-252.

[15] Pilar Gonzalbo A., *op. cit.*, págs. 27-42; Silvia M. Arrom, *op. cit.*, págs. 15-26; Asunción Lavrin, "Introducción", en *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, págs. 17-18.

[16] El segundo se abrió en Mendoza en 1760 y el tercero en Santafé de Bogotá en 1770.

[17] Silvia M. Arrom, *op. cit.*, págs. 15-24.

[18] Evelyn Cherpak, "La participación de las mujeres en el movimiento de Independencia de la Gran Colombia, 1780-1830"; en A. Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, México, 1985, pág. 254.

[19] Gabriel Porras Troconis, *Historia de la cultura en el Nuevo Reino de Granada*, Sevilla, s. f., págs. 389-390.

[20] Gonzalo Hernández de Alba, "El virreinato de la Nueva Granada", en *Historia de Colombia*, t. V, Bogotá, 1988, págs. 587-588.

Sixta Tulia Pontón y Piedrahíta, ca. 1820. Unos años más tarde se casó con el general Santander y al enviudar se dedicó a las labores educativas (tomado de: *La familia de Santander,* L. E. Pacheco, Cali, 1978).

En las casas más elegantes, la rústica cal de las paredes se cubrió con papeles de flores traídos de París, los saraos o veladas sociales se hicieron más frecuentes y las fiestas públicas se celebraron con mayor pompa.

La política ilustrada de los Borbones estimuló en el virreinato de Nueva Granada la idea de crear escuelas públicas controladas por los cabildos de villas y ciudades, aunque, debido a la falta de fondos y de maestros, dicho propósito no

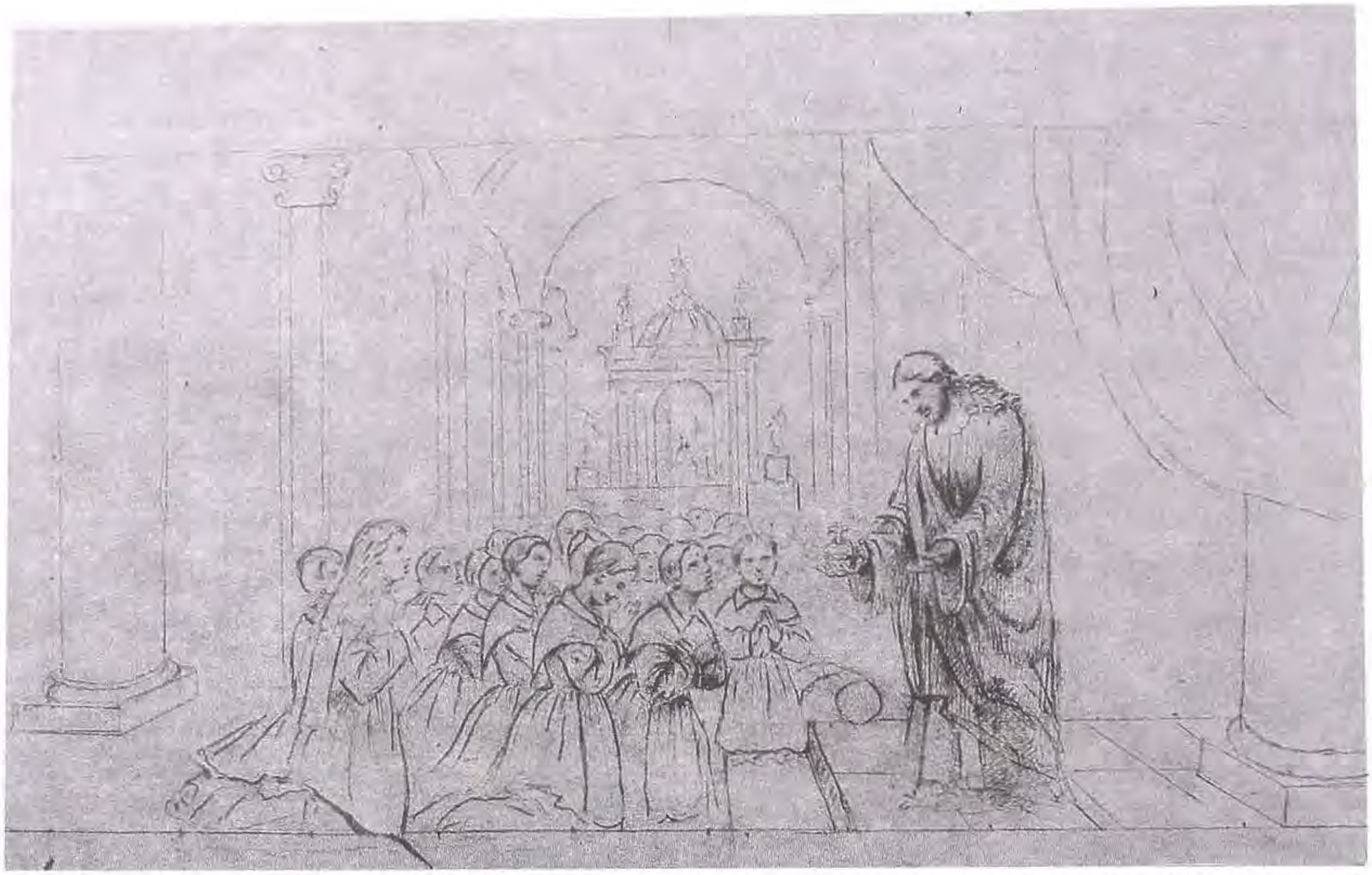

Cuadro alegórico sobre las alumnas del Colegio de la Asociación Piadosa del Sagrado Corazón de Jesús, fundado en 1844 por Sixta Tulia Pontón y Piedrahíta de Santander (dibujo de Ramón Torres Méndez, ca. 1850, Museo Nacional).

llegó a realizarse[21]. Una de las escuelas públicas que al parecer fue abierta entonces en Santafé de Bogotá recibía niñas pobres y era manejada por una beata que vestía de hábito de la Comunidad de Santo Domingo[22].

En vísperas de la Independencia, se destacó por la labor realizada en favor de la instrucción femenina la santafereña Clemencia de Caycedo y Vélez (1707-1779); quien, después de la muerte de su único hijo y de su primer esposo, y con la aprobación de su nuevo cónyuge, Joaquín de Aróstegui y Escoto, dedicó desde 1765 su esfuerzo y sus bienes a fundar un convento destinado a darles educación cristiana a niñas pertenecientes tanto a los altos como a los bajos estratos de la sociedad. En aquellos años, para fundar un convento se pedía asesoría al obispo de la diócesis, quien se reunía con el grupo de aspirantes, las ayudaba a escoger las normas y el hábito y designaba a una de ellas como priora. Pero Clemencia de Caycedo quería fundar un convento diferente, así que escribió a la superiora de la Orden de Nuestra Señora del Pilar —más conocida con el nombre de La Enseñanza—, comunidad que su esposo había tenido oportunidad de conocer en España y que había sido fundada en 1607 por Juana de Lestonnac en Francia, con asesoría de los jesuitas, deseosos de contrarrestar el avance del calvinismo; en España esta comunidad abrió el primer convento en 1650[23]. El trámite de la real cédula para proceder a la fundación de dicho convento tardó cuatro años. Clemencia de Caycedo tuvo que gestionar el consentimiento de las autoridades seculares y eclesiásticas locales, incluido el del virrey Messía de la Zerda, para luego poder presentar la petición ante el Consejo de Indias. Finalmente, el 8 de febrero de 1770 obtuvo el permiso; y, según lo refirió el periodista Manuel del Socorro Rodríguez en Santafé de Bogotá, al conocerse la noticia de la aprobación en España hubo toda clase de murmuraciones y la gente se dedicó a ridiculizar con groseros comentarios un designio tan pío y religioso[24]. Se preguntaban qué necesidad tenía una dama de aprender a escribir y les parecía que más bien debía aprovecharse esa donación en favor de niñas pobres, de huérfanas o de viudas de buenas familias.

21 Jaime Jaramillo Uribe, "El proceso de la educación, del virreinato a la época contemporánea", en *Manual de Historia de Colombia,* t. III, Bogotá, 3a. edic., 1984, págs. 249-252.

22 G. Peláez E., *op. cit.*, pág. 6.

23 Pilar Gonzalbo A., *op. cit.*, pág. 184; Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 16-17; Gabriel Porras T., *op. cit.*, págs. 239-240.

24 Citado por Sergio Elías Ortiz, "Nuevo Reino de Granada: el virreinato"; en *Historia Extensa de Colombia, 1753-1810,* t. II, Bogotá, 1970, pág. 138.

María Martínez de Nisser, heroína y escritora antioqueña (miniatura, ca. 1845, Biblioteca Luis Ángel Arango).

La autorización se concedió por real cédula del 8 de febrero de 1770. La benefactora, al enterarse de la aprobación, inició la construcción de la sede del convento; para lo cual dispuso de las ganancias producidas por la explotación de una mina de oro situada en Chaparral y de una hacienda vecina, con ganado y plantaciones de cacao, pues, fuera de que no tenía descendientes, contaba con una considerable riqueza, heredada de su padre y de su primer esposo. Pero se presentaron otras dificultades, pues la real cédula no señalaba casa fundadora. Hubo que solicitar a Zaragoza el envío de dos religiosas. Cuando murió doña Clemencia, nueve años más tarde, en 1779, la construcción del convento no había sido terminada[25]. En abril de 1783 fue inaugurado el colegio, con 75 alumnas distribuidas en dos secciones: pensionado y externado. Un mes después hicieron sus votos las diez primeras granadinas que tomaron el hábito con el propósito de dedicar su vida a la educación femenina. Con el fin de promover el convento, fueron colocados veinticinco carteles en las puertas de las iglesias y ermitas de la ciudad. No obstante las habladurías, la iniciativa fue bien acogida; trece años después eran ya treinta y siete religiosas, veinticuatro colegialas internas y doscientas niñas pobres que asistían a la escuela del convento. El interna-

[25] S. E. Ortiz, *op. cit.*, págs. 135-139; Pilar Foz y Foz ODN (ed.), *Fuentes primarias para la historia de la educación de la mujer en Europa y América. Archivos Históricos de la Compañía de María, 1607-1921*, Roma, 1989, págs. 566-607.

Dama santafereña de mediados del siglo XIX (miniatura en marfil de José María Espinosa).

do tenía un ambiente hogareño, donde lo principal era la formación moral. Los estudios duraban seis años, las alumnas usaban uniforme y estudiaban de ocho a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días, excepto los festivos. Aprendían religión, aritmética, lectura, escritura y labores "propias del sexo femenino"[26].

EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LA JOVEN REPÚBLICA

Un mejoramiento significativo en la educación de las colombianas no ocurrió hasta muy avanzado el siglo XIX, aunque aún entonces los adelantos en la educación apenas beneficiaron a una minoría en ambos sexos; en 1912, alrededor del 80% de los colombianos seguían siendo analfabetos. Además, de acuerdo con la región y la categoría social de la población, se tenían marcadas variaciones en la tasa de analfabetismo; por ejemplo, para ese mismo año, en Boyacá era cercana al 90%, mientras que en Antioquia se hallaba alrededor del 60%[27]. La organización de la educación pública fue una de las primeras preocupaciones del gobierno de la Gran Colombia. Debido a la escasez de recursos, el esfuerzo del Estado por establecer un sistema

[26] S. E. Ortiz, *op. cit.*, págs. 307-308; C. Martínez, *op. cit.*, págs. 179-180; Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 21-22.

[27] Renán Silva, "La educación en Colombia, 1880-1930"; en *Nueva historia de Colombia*, dirigida por Álvaro Tirado Mejía, Bogotá, 1989, pág. 62.

público de educación elemental resultó limitado; si bien el 6 de octubre de 1820 el general Francisco de Paula Santander, en su calidad de vicepresidente de la república, dictó un decreto mediante el cual se ordenaba la creación de escuelas para la enseñanza de las primeras letras en todas las villas, ciudades y lugares que tuvieran bienes propios; y determinó que los conventos de religiosas abrieran escuelas[28].

Uno de los puntos discutidos en el Congreso de Cúcuta en 1821 fue el relativo a la instrucción pública en el país. Las ideas de Santander al respecto se concretaron en varias leyes, algunas de las cuales cobijaban a la mujer; y el artículo 17 del 2 de agosto de ese mismo año establecía que:

> *Siendo igualmente de mucha importancia para la felicidad pública la educación de las niñas, el poder ejecutivo hará que [...] se funden escuelas de niñas en cabeceras de los cantones y demás parroquias en que fuere posible [...]*[29]

Cuatro días más tarde, el 6 de agosto de 1821, el Congreso consideró que, ya que la educación de las niñas y las jóvenes,

> *[...] que tanto influyen en la sociedad, exige poderosamente la protección del gobierno [...], y que [...] en el estado actual de guerra y desolación de los pueblos es imposible que el gobierno de la República pueda proporcionar los fondos necesarios para escuelas de niñas y casa de educación para las jóvenes...*

era necesario que los conventos de religiosas abrieran escuelas o casas de educación para niñas, y se facultaran arzobispos, obispos y prelados para que hicieran las dispensas necesarias con tal fin. Igualmente, el Congreso estableció que el poder ejecutivo procedería a reglamentar el funcionamiento económico de dichas escuelas[30]. Sin embargo, sólo unos cuantos conventos, como los de Santa Inés y Santa Clara, en Bogotá, acogieron la medida; otros se ingeniaron la manera de eludirla.

En 1822 el gobierno creó en Bogotá una Escuela Normal para la formación de maestros —no se pensó en formar maestras— según el método de Joseph Lancaster, un inglés con quien sostenían correspondencia Bolívar y Santander[31]. Este método de enseñanza, en el que los alumnos más avanzados enseñaban a los demás, fue muy bien acogido en todo Occidente por su eficiencia y había sido introducido al país en el segundo decenio del siglo XIX. Durante ese siglo fue adoptado por algunos planteles educativos, principalmente las escuelas públicas, pues en los colegios privados el reducido número de alumnos lo hacía innecesario.

En 1826 el gobierno de Santander elaboró un plan de estudios para reformar la educación, en el cual se establecía que la enseñanza pública sería gratuita y común en todo el país, y se disponía la apertura de escuelas donde las niñas aprendieran religión, labores propias de su sexo, y a leer, escribir y contar[32]. Una vez disuelta la Gran Colombia, durante el segundo gobierno de Santander (1832-1837), en la República de la Nueva Granada y con la colaboración de Rufino Cuervo, gobernador de la provincia de Cundinamarca, se continuó impulsando la instrucción pública, concebida como un arma contra las cadenas coloniales que limitaban el saber a los monasterios. Se pretendía eliminar el ideal que representaban los frailes para la juventud granadina, abogando por una iniciación en conocimientos socialmente útiles[33].

De acuerdo con los datos reunidos por el secretario de Estado Lino de Pombo (1797-1862), en 1835 existía en la Nueva Granada un total de 690 escuelas públicas, entre las cuales se incluían tanto las lancasterianas como las que utilizaban el antiguo

[28] J. Jaramillo U., *op. cit.*, pág. 255.

[29] *Colombia: relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país*, t. I, Bogotá, 1974, pág. 259.

[30] *Gazeta de la Ciudad de Bogotá*, núm. 117, Bogotá, 21 de octubre de 1821, pág. 389.

[31] J. Jaramillo U., *op. cit.*, pág. 255.

[32] Pilar Moreno de Ángel, "La Gran Colombia, administración Santander"; en *Historia de Colombia*, t. IX, Bogotá, 1988, págs. 999-1000.

[33] Alberto Echeverri, "El desplazamiento de la intelectualidad tradicional y la organización de la instrucción pública"; en Sociología, núms. 6-7, Medellín, págs. 25-26.

Escritora Josefa Acevedo de Gómez (litografía, El Iris, periódico dedicado al bello sexo, Bogotá, 1866).

método de enseñanza. Allí se educaban 20.123 alumnos, pero mientras 544 escuelas estaban destinadas a la educación de varones, sólo 146 formaban niñas. Así mismo, Pombo advertía que en todas las provincias existía un número considerable de establecimientos privados —aunque con muy pocos alumnos cada una— pero que él no las contaba en sus estadísticas[34].

En 1828, Matilde Baños creó en Bogotá un establecimiento de carácter privado destinado a la educación de niñas pertenecientes a familias pudientes. Por lo que se sabe de la invitación a los exámenes de fin de curso que se llevaban a cabo en público, allí se enseñaba a las alumnas —además de escritura, lectura y trabajos manuales—, geografía, aritmética, música y gramática francesa. El éxito de esa empresa motivó a otra santafereña, Isabel Cárdenas, para abrir, en 1830, un plantel similar, en el cual educaba a niñas entre los seis y los doce años, que permanecían allí internas, pues sólo podían salir una o dos veces al año[35]. Igualmente, en Medellín, Tomasa, Concepción, Dolores y Petronila Caballero Pardo dirigieron una escuela para niñas, en la cual enseñaban lectura, escritura, aritmética y geografía; y, en la misma época, Rosalía Gómez de Obregón fundó una escuela mixta.[36]. Seguramente en otras ciudades del país surgieron iniciativas parecidas.

En cuanto al número de escuelas por provincia, la que concentraba la mayor cantidad era Mompox, con 126; le seguía Antioquia, con 86; y en tercer lugar Bogotá, con 64; y presentaban un menor número de escuelas las provincias de Riohacha y Chocó[37]. No obstante, se debe tener en cuenta que en 1835 sólo el 8,7% de la población en edad escolar iba a la escuela[38].

34 DANE, *Estadísticas históricas*, Bogotá, 1975, pág. 125.

35 *Ibíd.*, págs. 46-48.

36 Jorge Restrepo Uribe, *Medellín, su origen, su progreso y desarrollo*; Medellín, 1961, pág. 536.

37 *Ibíd.*

38 Frank Safford, citado por Aline Helg; *La educación en Colombia, 1918-1957*, Bogotá, 1987, pág. 20.

En aquellos años la educación femenina se seguía considerando menos urgente que la masculina, como lo demuestra el hecho de que no se planteara que la educación dada en los conventos fuera reemplazada o complementada por instituciones estatales; pues se admitía que era imposible que el gobierno de la república pudiera proporcionar los fondos necesarios para las escuelas de niñas[39]. A pesar de que los logros al respecto favorecieron principalmente a la juventud masculina, al menos se tuvo en cuenta a la mujer en los debates sobre la educación. En estos años algunos cuestionaron la educación de las jovencitàs tras los muros de los conventos; alegaban que el fin último de su educación era prepararlas como esposas y madres, y que en ello poco podían las monjas. En consecuencia, se planteaba que la Dirección de Instrucción Pública debía supervisar el contenido de la educación dada por las religiosas; cuidar que ésta se limitara a enseñarles a leer, escribir, coser y bordar y los rudimentos de la religión[40].

La mayoría de los padres de familia no le daba importancia a la educación de sus hijas. De ahí que el gobernador de la provincia de Cundinamarca se quejara en 1832 ante el gobierno de que la creación de escuelas primarias para niñas era vista con indiferencia. Para el gobierno resultaba inadmisible mantener a las mujeres en la ignorancia en una sociedad ilustrada; admitía que ellas, por ser el sexo más débil, "no son propias para los estudios profundos: ellas no deben dirigir el estado, ni hacer la guerra, ni entrar en el misterio de las cosas sagradas [...]", pero reconocía que de las mujeres dependía la conservación de las buenas costumbres en la sociedad y que, por tanto, no debían ser unas madres ignorantes e indiscretas. También, en nombre de la razón, hacía un llamado a que las niñas fueran educadas por maestros "adornados de una religión pura [...] que supieran música, pintura y baile"[41].

En el folleto anónimo *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida*, reimpreso en 1839, se sostenía que:

> *un juicio sano y cultivado no se adquiere por los estudios profundos que las más de las veces producen un efecto contrario y aún perjudicial, sino tomando una parte activa en todos los negocios domésticos.*

Se admitía que las hijas debían aprender a leer, a escribir y a contar de memoria; conocer los pesos, las medidas y las monedas para que no fueran engañadas en las compras; y quizá algo de historia y de geografía, pero nada más, pues los conocimientos superfluos les harían daño[42].

Mientras estuvieron vigentes los planes educativos de Santander, en los decenios de 1820 y de 1830, la instrucción de la mujer fue amparada por la iniciativa privada. En el proyecto del Código Educativo de 1834 se lograron algunos avances en relación con el plan de Santander de 1826, pues, además, de que se contemplaba su instrucción en aquellas labores propias de su sexo, a las mujeres se les permitió que aprendieran aritmética, lectura, escritura y gramática castellana, saberes que podían prepararlas para un futuro mejor manejo de su familia. No obstante, en la mayoría de los artículos de prensa que defendían la necesidad de educar a la mujer se estaba de acuerdo en que la instrucción de ésta requería un contenido muy diferente de la del varón; el consenso era que en el caso de la mujer "la escuela debe ser más hogar que escuela"[43].

La única iniciativa oficial en esta época se plasmó en la apertura del Colegio de la Merced, en mayo de 1832, gracias al decreto presidencial formulado por el gobernador de Cundinamarca, Rufino Cuervo. Este colegio se constituyó en el primero dedicado a la enseñanza superior para señoritas que se abrió en el país. En 1838 se trasladó de una casa particular, donde inició labores, al antiguo hospicio de los monjes capuchinos, comunidad que había salido del país en 1819. Allí se enseñaba doc-

39 Citado por Alberto Echeverry S., *Santander y la instrucción pública, 1819-1840*, Bogotá, 1989, pág. 65.

40 *Ibíd.*

41 *Constitucional de Cundinamarca*, núm. 36, Bogotá, 27 de mayo de 1832, págs. 143-144.

42 G. Peláez E., *op. cit.*, pág. 8.

43 Alberto Echeverri S., *op. cit.*, págs. 365-367.

La escritora Isabel B. Cortés (litografía publicada en El Iris, periódico dedicado al bello sexo, Bogotá, 1868).

trina cristiana, economía doméstica, urbanidad, gramática española y francesa, dibujo, música y oficios femeninos a niñas entre los 5 y los 14 años. La institución, antes de un cierre temporal ocasionado por la crisis económica y social que vivió el país a mediados del siglo, funcionó durante veinte años sin interrupción; período durante el cual, en su orden, se sucedieron como directoras Marcelina Lago de Camacho, Mercedes Nariño de Ibáñez y Josefina Ospina de Leary[44].

En 1833 Rufino Cuervo escribió para las alumnas del Colegio de la Merced un *Catecismo de urbanidad*, y en Bogotá este colegio publicó en 1843 un folleto en el cual, cumpliendo con los estatutos, se anunciaba que las alumnas debían concurrir a un certamen público para ser evaluadas en aritmética, gramática castellana, francés, geografía, religión, moral, urbanidad y economía usual. En el escrito se incluían los respectivos cuestionarios y la lista de las alumnas por sección. De los cuestionarios puede extraerse el contenido de cada una de esas materias: la economía, por ejemplo, comprendía nociones sobre el cuidado de enfermos, el aseo y la alimentación; en urbanidad se estudiaba la manera como debía arreglarse una señorita según la hora y el evento, su asistencia y participación en las funciones religiosas, los diferentes tipos de visitas y cuando debía realizarlas, como saludar y despedirse, lo propio de las conversaciones, los modales en la mesa, de qué modo caminar en la calle y por dónde hacerlo, su presencia en reuniones, tertulias y bailes, y lo relativo a la correspondencia epistolar: el modo de escribir una carta, su estilo, modelos, tamaños del papel y forma de la letra[45].

[44] Carlos Restrepo Canal, "El Colegio de la Merced al cumplir ciento treinta años de su fundación", en Boletín Cultural y Bibliográfico, núm. 6, Bogotá, junio de 1962, págs. 760-761; J. Jaramillo U., *op. cit.*, pág. 259; Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 48-50; Julia Acuña de Moreno, *Albores de la educación femenina en la Nueva Granada. Colegio Departamental de la Merced*, Bogotá, 1989.

[45] *Las educadoras del Colegio de la Merced*, Bogotá, 1843, 8 págs.

Silveria Espinosa de Rendón, poeta bogotana de la segunda mitad del siglo XIX (Papel Periódico Ilustrado, Bogotá, 1886).

La iniciativa privada y los avances en la instrucción de la mujer a mediados del siglo XIX

Una vez concluida la guerra civil de los Supremos, ocurrida entre 1839 y 1841, volvió a cambiar la orientación del sistema educativo en el país; algo corriente en el siglo XIX, pues los distintos gobiernos tendían a relacionar las fallas sociales con el tipo de educación que se diera a la juventud y a cifrar en ello las esperanzas de cambio. Sin duda, Mariano Ospina Rodríguez, político conservador antioqueño, fue quien más influyó en las reformas educativas de mediados del siglo; él buscó un equilibrio entre la orientación técnica y la formación humanística, y a él se debe el retorno, en 1843, de los jesuítas al país después de su expulsión en 1767. Durante el

período comprendido entre 1840 y 1860 progresó en el país la educación femenina de carácter privado; así, en un mensaje que Ospina Rodríguez presentó al Congreso en 1844, consigna la existencia de 491 escuelas públicas y 712 privadas en Colombia. A las públicas asistían 19.161 varones y 7.763 niñas; es decir, el 28,8% de los educandos eran mujeres[46].

En esta etapa, el mejoramiento en la educación femenina se debió sobre todo a la iniciativa privada; pues, aunque se crearon algunos colegios oficiales femeninos, las escuelas públicas estaban destinadas en su mayoría a la educación de los varones. En 1847 Boyacá contó con el mayor número de escuelas públicas en el país: 84 para la formación de hombres y cinco, lo mismo que Cundinamarca, en las que se educaban niñas. Las otras pocas escuelas se localizaban en Santander y Cauca, cada uno con tres; Tolima y Magdalena, con dos; y en Antioquia, Bolívar, Panamá y Mompox, con una escuela cada uno. En cambio, en ese mismo año todos los Estados, a excepción del Cauca, contaron con un número de establecimientos femeninos privados superior al de las escuelas para varones; los Estados con mayor cantidad de escuelas privadas para niñas fueron, en su orden, Bolívar, Cauca y Antioquia[47].

A mediados del siglo algunos países latinoamericanos avanzaron en materia de educación femenina. En Argentina, por ejemplo, después de 1852, cuando fue derrocado el general Rosas, pudieron regresar al país los reformadores Juan Bautista Alberdi y Domingo F. Sarmiento, quienes habían viajado extensamente por Europa y Estados Unidos, y habían tenido oportunidad de conocer los adelantos que se estaban dando en la instrucción femenina. A su regreso, uno de los proyectos que ambos impulsaron consistió en la creación de una red de escuelas públicas financiadas por el gobierno para educar jóvenes de uno y otro sexo[48].

En Bogotá algunos de los principales esfuerzos en favor de la instrucción femenina, realizados por personas particulares, fueron los siguientes. El institutor español Pedro José Diéguez y su esposa, Manuela Mutis, fundaron en 1844 dos colegios privados, uno para varones y otro para señoritas, cada uno con cerca de treinta alumnos. En ambos planteles se enseñaba escritura, lectura, aritmética, castellano, ortografía, contabilidad, religión, geografía y nociones de francés; además, las señoritas aprendían trabajos manuales ayudadas por la directora, Manuela Mutis, famosa por sus costuras y bordados[49]. De igual modo, en 1844, la viuda del general Santander, Sixta Pontón y Piedrahíta, se empeñó en traer a Colombia a las religiosas francesas de la Sociedad del Sagrado Corazón, fundada en 1800 para educar niñas y jóvenes de la alta sociedad, para que ayudaran a educar a las colombianas. Pero, como no pudo lograrlo, fundó con otras damas la Asociación Piadosa del Sagrado Corazón, con el mismo propósito[50]. En conmemoración de la fundación encargó al pintor Ramón Torres Méndez una alegoría en la que se mostrase al Salvador ofreciendo su corazón a las jóvenes[51]. Sixta Pontón era considerada por sus contemporáneos una matrona distinguida, inteligente y virtuosa; y en su colegio, que tuvo fama de ser estricto y conventual, se educaba sólo a un reducido número de alumnas, muy escogidas. Se sabe, además, por los cuestionarios de los exámenes públicos de fin de año, que allí se enseñaba religión, gramática castellana, aritmética, contabilidad, geometría, geografía, física, astronomía, historia, italiano, francés e inglés, moral, música y canto; las niñas debían aprender a bordar en lino, seda y oro; a pintar, a confeccionar flores, a remendar, a tejer. Entre los profesores se contaban algunos destacados intelectuales de la época, como Mariano Ospina Rodríguez, José Manuel Groot, José Caicedo y Rojas[52].

En esa misma época fueron fundadas otras instituciones en las demás poblaciones importantes del país; en Antioquia, por ejemplo, en 1848 existían 90 escuelas para varones y 48 para niñas.

[46] J. Jaramillo U., *op. cit.*, págs. 260, 263.

[47] Aníbal Galindo, *Anuario estadístico nacional*, Bogotá, 1875, pág. 79; Lucía Luque Valderrama, *Novela femenina en Colombia*, Bogotá, 1954, pág. 22.

[48] Cynthia Jeffres Little, "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la feminidad argentina", en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, México, 1985, págs. 273-275.

[49] Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, Bogotá, 1896, págs. 128-129.

[50] Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 64-65.

[51] Efraín Sánchez Cabra, *Ramón Torres Méndez: pintor de la Nueva Granada, 1809-1885*, Bogotá, 1987, pág. 76.

[52] Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 68-69.

Portada del *Manual de ejercicios de escritura y ortografía*, 1874.

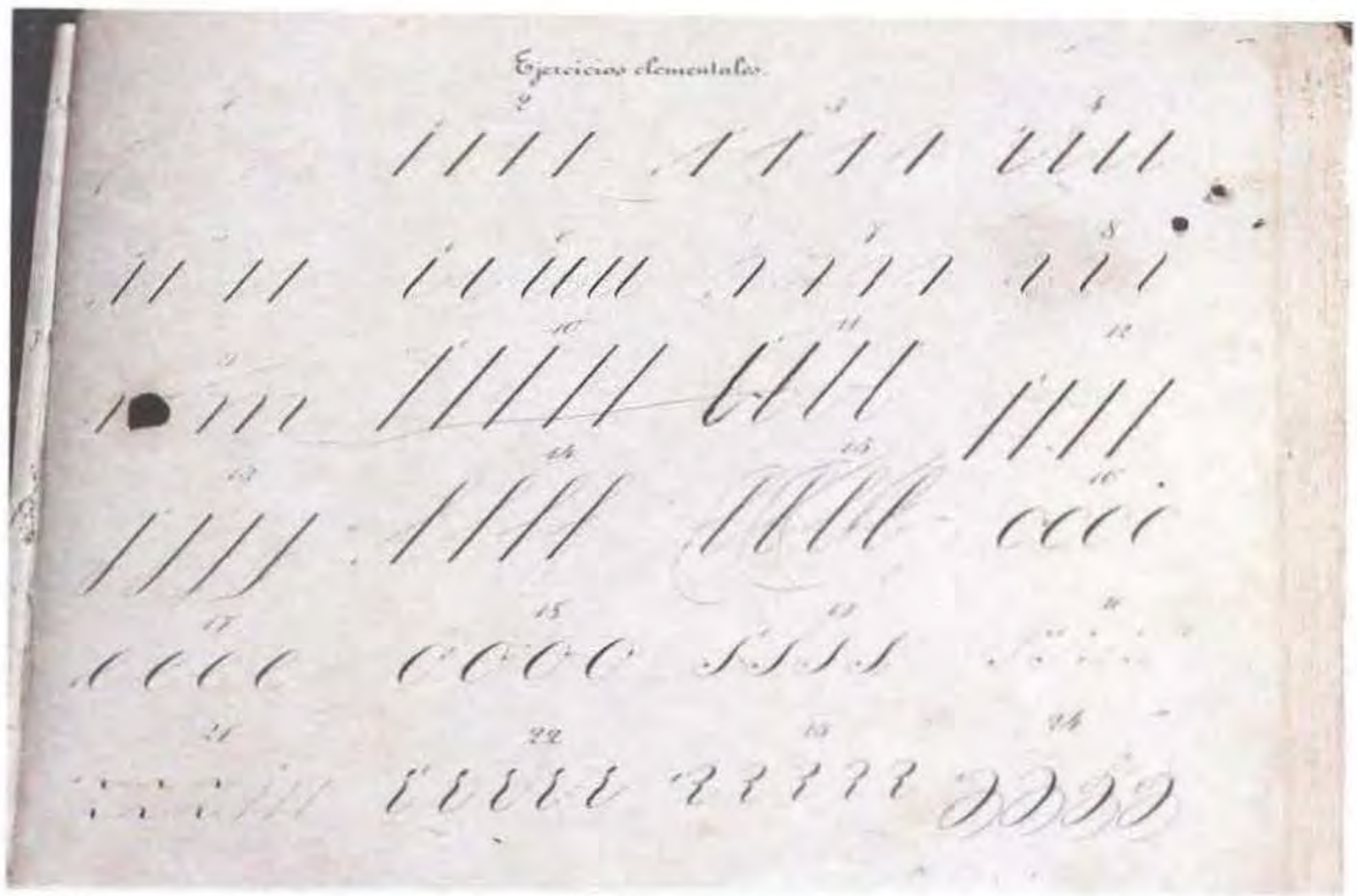

Detalle de plana de caligrafía del *Manual de ejercicios de escritura y ortografía*, 1874.

> *Cerca de la mitad de las escuelas que atendían al sexo masculino eran públicas, mientras que de los 48 establecimientos donde se educaban las niñas, 47 eran privados. La educación femenina parecía ser un asunto de los padres de familia, quienes se organizaron en juntas para atender este frente.*

La Estrella de Occidente, periódico oficial de Medellín, citaba en julio de 1849 a los padres de familia a la casa del gobernador, para conversar sobre el establecimiento de un colegio femenino costeado por ellos mismos; y en enero del año siguiente el mismo periódico anunciaba a los lectores que la apertura del Colegio de Santa Teresa tendría lugar en el mes de abril de ese año, bajo la dirección de Nicolás Restrepo,

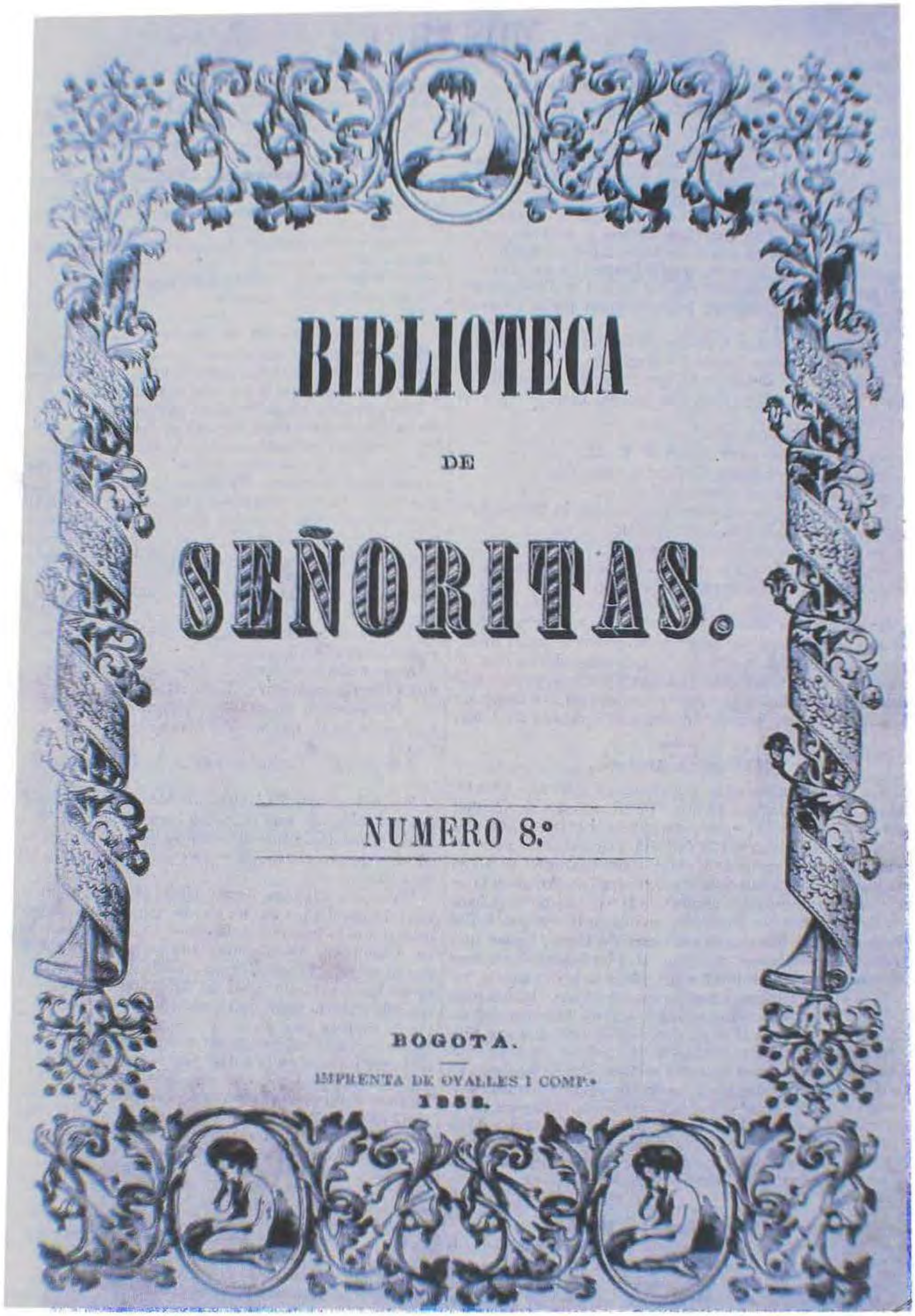

Portada del periódico Biblioteca de Señoritas, núm. 8, Bogotá, 1858.

Martina Escobar y Juliana Barrientos. Ése fue el primer plantel de enseñanza que abarcó secundaria para señoritas en Medellín; en él se admitían niñas entre los siete y catorce años, y se les enseñaba lectura, escritura, dibujo, costura, bordado, calado, matemáticas, gramática, geografía, moral, urbanidad y economía doméstica[53]. Figuraron como sus profesores Rafael María Giraldo, Pedro A. Restrepo, Ignacio Quevedo, José María Facio Lince y otros personajes que entonces se destacaban en las letras o en la política regional. La institución no exigía en los días corrientes el uso de uniforme, pero sí un traje de manga larga, y para las ocasiones especiales las alumnas

[53] Patricia Londoño, "Mosaico de antioqueñas del siglo XIX", en Revista de Estudios Colombianos, núm. 5, Bogotá, 1988, pág. 31; J. Restrepo U., *op. cit.*, pág. 536.

Bordado elaborado con cabello. Álbum de poemas de Clementina Peralta Mantilla, Bucaramanga, ca. 1880.

debían llevar como uniforme de gala un traje blanco de cuello y mangas largas; chal negro; gorra de paja sin flores; botines negros; corbata azul celeste, y en ella un escudo pendiente en que estaban bordados con oro y plata los emblemas de la inocencia y el trabajo (una paloma y una colmena)[54].

La sesión inaugural del colegio, el 7 de abril de 1850, fue muy solemne. Hubo discursos que alababan la educación femenina, algunas alumnas recitaron poesías a la patria, y el acto fue amenizado por la Sociedad Filarmónica con un concierto. Sin embargo, al poco tiempo de iniciadas las labores, empezaron las acusaciones de que "las mentes de las niñas estaban siendo corrompidas por las doctrinas liberales". A

[54] Jorge Alberto Restrepo, *Retrato de un patriarca antioqueño, Pedro Antonio Restrepo Escovar, 1815-1899*, Santafé de Bogotá, 1992, págs. 90-91.

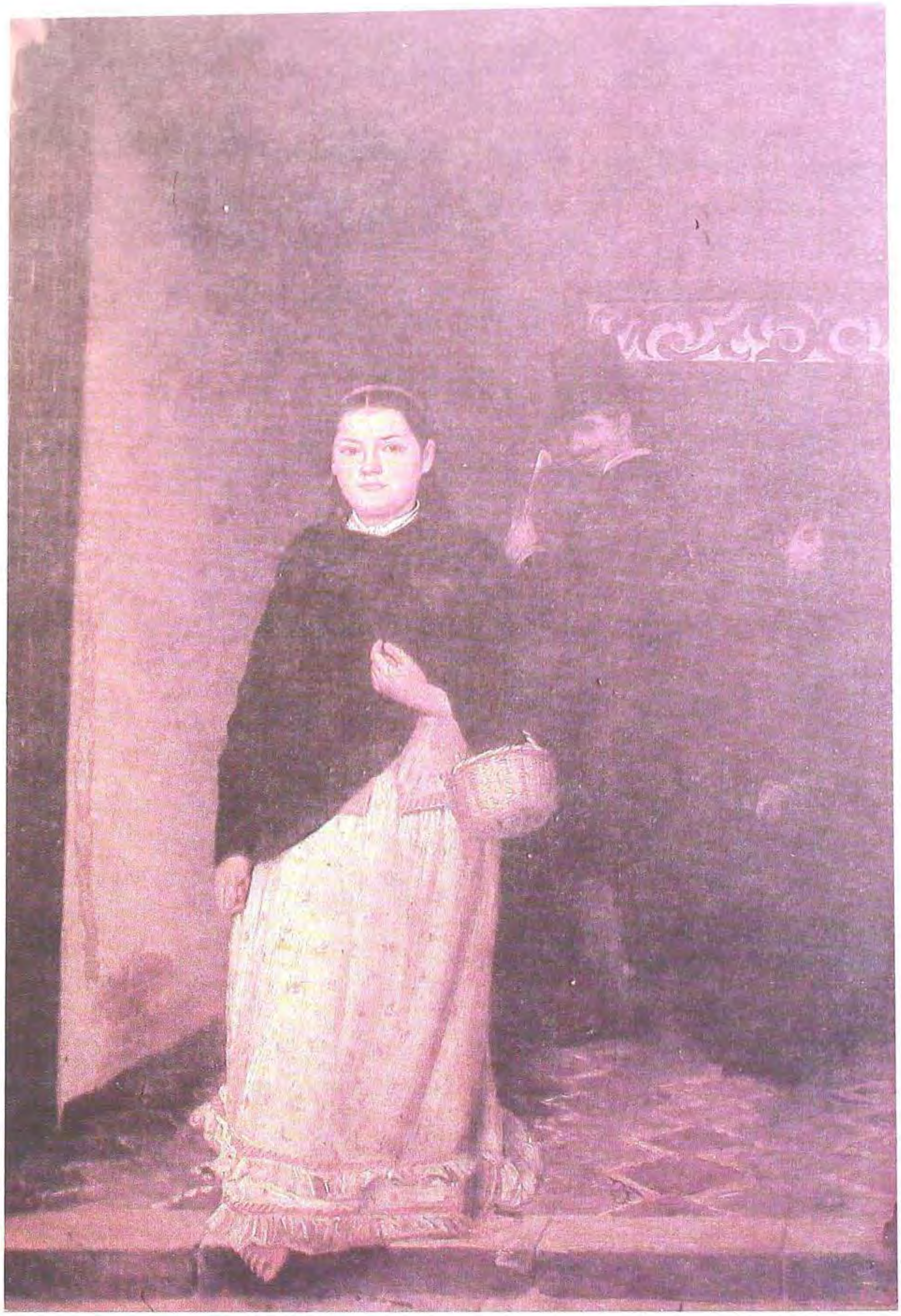

Los oficios domésticos ocupaban casi todo el tiempo de la mayoría de las mujeres. Criada santafereña retratada por Epifanio Garay en la segunda mitad del siglo XIX.

lo cual el patriarca y político antioqueño Pedro Antonio Restrepo Escovar, uno de los pedagogos de la institución, respondió con una vehemente defensa de la moralidad y la enseñanza del colegio[55].

Desde mediados de siglo, en los principales centros urbanos del país numerosas casas de familia abrieron sus puertas para la educación de niñas y señoritas[56]. Los colegios eran anunciados en hojas volantes y en avisos de prensa; y comúnmente recibían nombres religiosos: San José, la Santísima Trinidad, María, Sagrado Corazón de María, la Concepción, las Mercedes, la Providencia y Santa Teresa, entre otros. Éstos muchas veces no constituían colegios propiamente normales, sino que

55 *Ibíd.*

56 Las cifras disponibles sobre el Estado de Antioquia corroboran que la educación femenina fue producto, principalmente, del esfuerzo privado. En 1866 existían 195 escuelas primarias; de las cuales eran públicas 60, 46 para niños y 14 para niñas, y 121 privadas, 71 para niñas y 50 para niños. No obstante, en localidades como Sonsón estudiaban más mujeres que varones en las escuelas públicas, y en las escuelas privadas era al contrario. (Datos tomados del Boletín Oficial núm. 151, 31 de agosto de 1867, por Luis Javier Villegas, "Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío, 1864-1873", inédito, Medellín, 1989, págs. 15; 22).

eran grupos de alumnas conformados en torno a algún preceptor, o a una maestra ocasional, que asumía la enseñanza como labor social o como oportunidad económica en momentos de baja solvencia. Así, por ejemplo, P. A. Restrepo Escovar, para resarcirse de su viudez, dio durante algún tiempo clases de religión, moral, urbanidad y cultura general, a las jovencitas y a las señoras de la incipiente población de Andes (Antioquia)[57].

La instrucción de las mujeres de clase social acomodada era, en términos generales, precaria; así lo indican los múltiples errores de ortografía, puntuación y gramática que se observan en las cartas escritas en aquella época; por ejemplo, las de Nicolasa Ibáñez, la esposa del político capitalino José Antonio Caro[58]. Únicamente en algunos planteles el nivel de enseñanza era bueno y estaba acorde con los avances peda-

Las mujeres de la clase alta a mediados del siglo pasado por lo regular recibían alguna educación musical (*Dama al piano*, acuarela sobre marfil de José Gabriel Tatis, 1856).

[57] J. A. Restrepo, *op. cit.*, pág. s. n.

[58] Jaime Duarte French, *Las Ibáñez*, Bogotá, 1987, pág. 73.

gógicos logrados en el extranjero. El Colegio de la Enseñanza, por ejemplo, recibió en 1859 la aprobación de una modificación en su plan de estudios para incluir clases de gramática castellana, geografía, aritmética, historia sagrada, francés y piano, materias estudiadas por las colegialas en los países más desarrollados[59].

No obstante los progresos alcanzados, es necesario tener en cuenta que en aquella época la educación en Colombia se concentraba en los principales núcleos urbanos y que, de todas maneras, los educandos seguían siendo muy pocos; realidad muy diferente de la que se vivía en Estados Unidos y en algunos países de Europa occidental, donde la idea de una instrucción primaria y secundaria, pública y gratuita para ambos sexos era entonces ampliamente aceptada[60]. Desde mediados del siglo XIX, en dichos países había aumentado el número de escuelas primarias y secundarias para mujeres e incluso se había admitido que ellas trabajaran como maestras. Esto tal vez

Interior santafereño, óleo de Ramón Torres Méndez, 1849.

59 Teresa de la Inmaculada; *op. cit.*, págs. 23-24.

60 Robert Lacour-Gayet, *La vida cotidiana en los Estados Unidos en vísperas de la guerra de secesión, 1830-1860*, Buenos Aires, 1957, pág. 207.

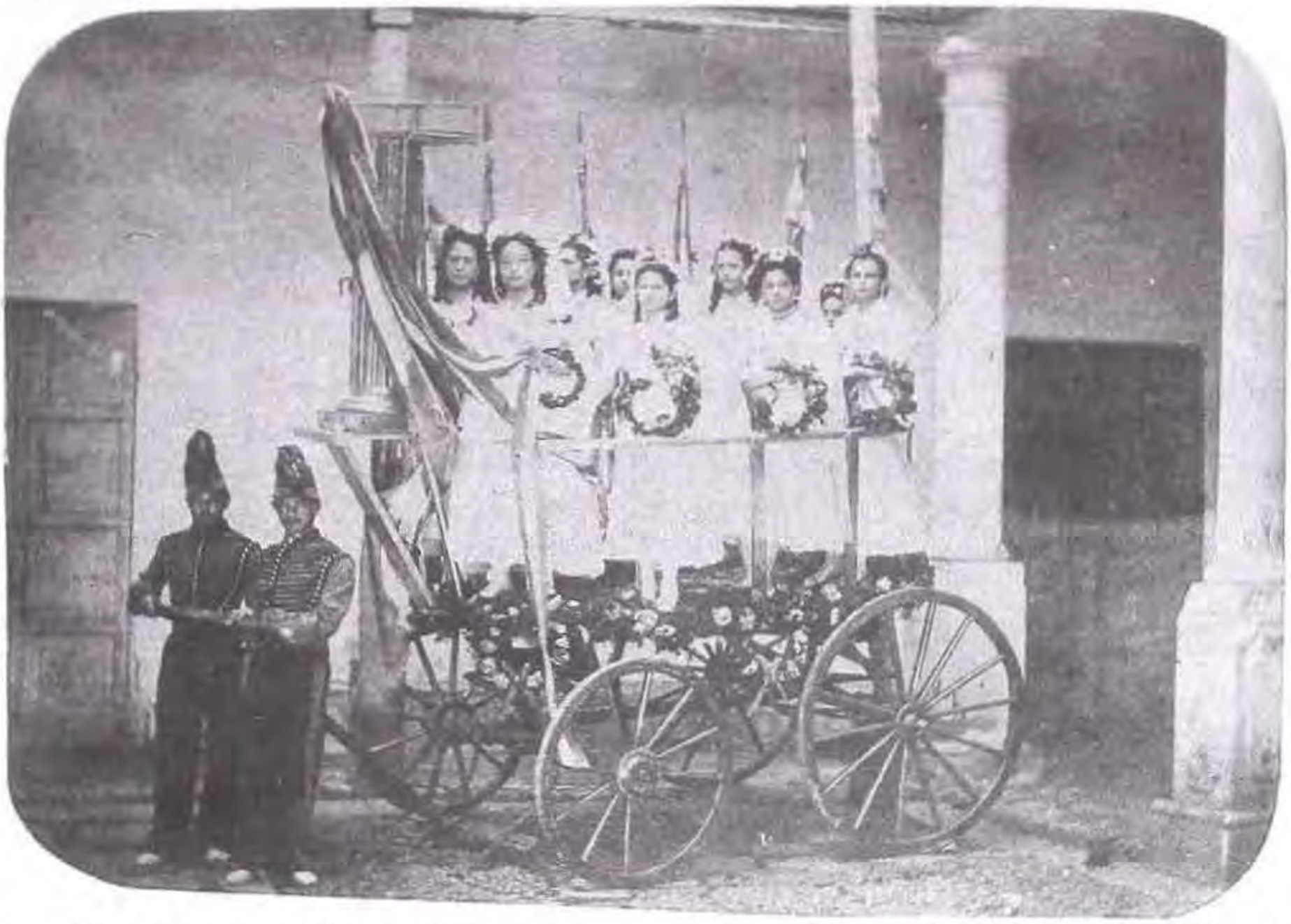

Los valores cívicos y patrióticos se inculcaban desde la infancia. *Alegoría de los nueve estados*, Bogotá, 1872 (fotografía, Museo de Arte Moderno, Bogotá).

pueda explicarse por el hecho de que allí las mujeres aprendieron a leer al mismo tiempo que los hombres, pues para los protestantes la lectura personal de la Biblia se consideraba básica para la salvación del alma[61].

Polémica sobre la educación de la mujer

En los decenios correspondientes a los años 1840 y 1860 se extendió ampliamente el debate sobre la educación femenina a través de la prensa y de folletos. Así, por ejemplo, en un artículo publicado en 1848 en El Neogranadino, de Bogotá, su autor, recogiendo los términos de una discusión iniciada en este periódico, afirmaba que, desde hacía algún tiempo, algunas señoras, después de haber leído la *Nueva Heloísa*, se "deschabetaron [sic], i hecharon como suele decirse, por la caile del medio, esto es, no siguieron portándose como quienes eran". El autor consideraba que, debido a eso, aquellas señoras se ganaron la fama de "bachilleras" y escandalizaron a la población; sin embargo, aunque el artículo llevaba a que muchos concluyeran que la educación era dañina para las mujeres, allí se consignaba que la situación estaba cambiando y que poco a poco se iba aceptando la idea de que la instrucción femenina fuera provechosa, mientras estuviera ayudada por la moral y se evitara la lectura de novelas perniciosas. De igual modo, el autor consideraba útiles las escuelas para niñas, pues allí van "civilizándose las mujeres para que luego nos desasnen [sic] y nos civilicen a nosotros"; y estaba seguro de que su instrucción redundaría en beneficio del género masculino[62].

El énfasis en el carácter moral atribuido a la instrucción femenina en estos años lo ilustra bien un folleto que reproduce una carta enviada en 1853 por Rafael M. Vásquez al coronel antioqueño Anselmo Pineda (1805-1880), en la cual le expresa su opinión a propósito de la educación de Francisca Vicenta, una de las hijas del coronel. El remitente afirma que por fin la educación femenina era vista como patrimonio de la razón universal, y señala luego que, a su juicio, el problema radica en determinar

[61] Hymowitz Carol y Michaele Weissman, *A History of Women in America*, Segunda edic., Nueva York, 1980, pág. 20.

[62] El Neogranadino, núm. 2, Bogotá, .12 de agosto de 1848, págs. 10-11.

cuál era la educación que mejor podía preparar a la mujer para su destino de "Esposa, Madre y Majistrado doméstico"[63]. Opinaba que el fundamento debía ser la religión católica, pues ésta les procuraría a las mujeres fuerza y voluntad para cumplir con sus deberes; además, según él, era conveniente que las niñas estuvieran preparadas para elegir un buen marido y para prestarle a éste servicios constantes:

> *[aún] en tareas que se miran como exclusivas del hombre. Un consejo oportuno, una reflexión a tiempo, participación en la teneduría de libros, evasión de un negociado fácil cuando el marido se ocupa de uno difícil, son actos que sientan muy bien a una esposa [...]*[64].

Por último, R. M. Vásquez anotaba que en caso de que la mujer no tuviera la suerte de encontrar un buen compañero sino un "tirano doméstico", ella debía ser capaz de persuadirlo para obtener así un trato más justo; por tanto, la esposa necesitaba cultivar su inteligencia, y sus conocimientos debían abarcar campos como el de la salud, la moral y el saber en general. En suma, opinaba que, en su época, una mujer debía formarse en religión, lectura y escritura, costura, aritmética —para controlar la cuenta de los gastos domésticos mediante la teneduría de libros—, geometría, dibujo, música, física y química[65].

En aquellos años muchas otras personas estuvieron de acuerdo con que la educación femenina estuviera íntimamente ligada a la moralidad pública. Así, en 1871 el prefecto de educación del Departamento Norte, en el Estado de Antioquia, envió una solicitud de aumento de sueldo para la directora de la Escuela de Niñas en Carolina (Antioquia), en la cual decía:

> *[...] para que la instrucción de la mujer sea al fin en ese distrito, en donde las vagas de todas las edades han hecho retrogradar [sic] y barbarizar las costumbres [...] Sobre todo hay que hacer entrar a todo trance el pueblo de Carolina por algún régimen, y si no es el de la ley, por que no hay quien lo aplique allí, al menos sea el de la moral pública, cuyo fundamento es la educación de la mujer*[66].

Eliminar la idea de que la educación de la mujer era menos importante que la de los varones no fue nada fácil. El Plan General de Enseñanza Primaria, adoptado en el Estado de Antioquia el 20 de abril de 1866, consideraba que la instrucción de niños menores de siete años era asunto de los padres de familia, quienes tenían la obligación de enviar a la escuela por lo menos uno o dos de sus hijos, según cuántos tuvieran; en cambio, respecto a la educación de las niñas, afirmaba que "los padres no podrán ser compelidos con apremio a enviar sus hijas a las escuelas, ni obligados a consentir que permanezcan en ellas..."[67]

LA INSTRUCCIÓN FEMENINA BAJO LOS GOBIERNOS RADICALES

Después que los liberales radicales lograron imponer, en 1863, la Constitución de Rionegro, la educación, igual que la paz y el mejoramiento en la red de caminos, recibieron del gobierno atención prioritaria durante casi veinte años. Por esta época se sostuvo, con mayor convencimiento que antes, la idea de que la educación era el camino para alcanzar la tan ansiada civilización. La reforma educativa fue concebida como una de las funciones del Estado, y para implementarla se creó la Dirección Nacional de Instrucción Pública, anexa al Ministerio del Interior. A través del decreto orgánico de noviembre de 1870, la instrucción pública primaria fue declarada gratuita, obligatoria y laica; desatándose con ello una controversia tal, que llevó a la guerra civil en 1876. A pesar de la crisis económica y política, en estos años el número de establecimientos educativos en el país creció a un ritmo mayor que en

63 Rafael M. Vásquez, *Educación de la mujer. Carta al señor coronel Anselmo Pineda*. Bogotá, 1853, s. p. i., pág. 2.

64 *Ibíd.*, pág. 5.

65 *Ibíd.*, pág. 17.

66 Tomado del Archivo Histórico de Antioquia. Fondo Instrucción Pública, vol. 2781, legajo 1; citado por L. J. Villegas, *op. cit.*, págs. 71-72.

67 L. J. Villegas, *op. cit.*, págs. 17-18. (Véase Boletín Oficial, núms. 154-155-156, Medellín, abril de 1866).

épocas pasadas[68], aunque ese crecimiento fue muy desigual en las diferentes regiones del país. Según cifras reunidas por J. O. Melo, en 1873 los índices más altos de escolaridad para los niveles de primaria se presentaron en Antioquia (5,4%), Cundinamarca (4,6%) y Santander (3,1%); Bolívar y Boyacá apenas alcanzaron el 2,9%; y, en general, la proporción alcanzó en el país el 3,0%. Junto con el anterior proceso se dio una expansión más rápida de la enseñanza femenina. La proporción de niñas en las escuelas pasó del 16% al 34% entre 1847 y 1870[69].

Los recursos fiscales no fueron suficientes para aplicar la reforma en todos los Estados, y además esta fue interrumpida por la guerra civil de 1876; durante casi dos años muchos establecimientos educativos tuvieron que suspender actividades y sus locales fueron convertidos en cuarteles. Según J. Jaramillo Uribe, el número de es-

Retratarse con un libro era una pose usual en las fotografías tomadas a finales del siglo pasado y principios del XX (autor anónimo, Bucaramanga, ca. 1860).

[68] Jaime Jaramillo U., *op. cit.*, págs. 264-265.

[69] Jorge Orlando Melo, "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en José Antonio Ocampo (ed.): *Historia económica de Colombia*, Bogotá, 1987, pág. 126.

Grupo de mujeres retratadas en Medellín por Gonzalo Gaviria, 1876.

cuelas y estudiantes en 1880 era inferior al de 1876: 1.646 escuelas y 79.123 estudiantes en el 76; 1.395 y 71.500 en 1880[70]. El sistema educativo seguía beneficiando a un sector minoritario de la población. En 1875 sólo el 18% de los niños acudía a la escuela primaria[71]; en cuanto a las mujeres, todavía se continuaba discutiendo si se las debía educar o no. Un sector de la crítica a la educación de la mujer sostenía que ésta era la tarea más importante de la sociedad, con el consabido argumento de que las mujeres constituyen la base de la moralidad de un pueblo. Entre quienes opinaban así estaba Josefa Acevedo de Gómez; ella, en su *Tratado de economía doméstica*, publicado en 1869, se quejaba del desprecio que manifestaban los hombres frente a la inteligencia de las mujeres[72].

La situación había empezado a cambiar: entre 1847 y 1870 la proporción de niñas en las escuelas del país pasó del 16% al 34%[73]; y entre 1873 y 1874 se contabilizaron un total de 1.845 escuelas en el país, que comprendían tanto las del sector rural como las del urbano, en las cuales se educaban 1.301 niños y 544 niñas. Considerando sólo

70 Jaime Jaramillo U., *op. cit.*, pág. 275.

71 A. Helg, *op. cit.*, pág. 25.

72 Josefa Acevedo de Gómez, *Tratado sobre economía doméstica para uso de las madres de familia y las amas de casa*, tercera edición, Bogotá, 1869, pág. 26.

73 Jorge Orlando Melo, *op. cit.*, pág. 126.

las escuelas públicas, los Estados donde mejor representada estuvo la educación femenina fueron Cundinamarca, Santander y Antioquia. Muy diferente era lo que ocurría con las escuelas privadas; el mayor número de ellas se concentraba en Antioquia, y su cantidad, 155, superaba el número de las de varones, 148. También en el Estado de Cundinamarca el número de escuelas privadas para niñas, 53, superó el de las de varones, 38[74]. En los Estados con los índices de escolaridad más alta en 1874 —Antioquia, Cundinamarca y Santander— la instrucción de la mujer se acercaba más a la de los varones que en el Cauca, Tolima, Bolívar y Magdalena, departamentos con muy bajos índices de escolaridad[75].

Uno de los cambios presentados durante el período comprendido entre 1870 y 1880 fue el mayor acceso de la mujer a la educación; algunos gobiernos seccionales y,

Damas bogotanas dedicadas a la lectura, ca. 1900 (fotografía de Herrera y Carrizosa).

[74] Aníbal Galindo, *Anuario estadístico nacional,* Bogotá, 1875, pág. 78.

[75] Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, pág. 88.

principalmente, las entidades particulares hicieron mucho en beneficio de la instrucción femenina en casi todas las ciudades del país. Las cifras indican que la instrucción pública experimentó en aquellos años un notable aumento: de 1.347 niñas que se educaban en 1869 se pasó a 32.347 en 1881[76]. Durante estos años, en las principales ciudades del país se continuaron fundando colegios privados dirigidos al sexo femenino. Tales establecimientos por lo general se publicitaban mediante avisos publicados en la prensa local o en hojas volantes; anunciaban si recibían alumnas en calidad de internas, lo cual era más común, semiinternas o externas; la fecha de iniciación de labores; el nombre del director, que generalmente era una mujer, y la ubicación del plantel. Algunos anuncios incluían la lista de materias que se enseñaban; el costo por año, según el tipo de alumna; el número de estudiantes; el horario; los útiles que debían conseguir las alumnas.

Se acostumbraba publicar en la prensa, generalmente en aquella dirigida a las mujeres o a la familia, artículos en los cuales los examinadores comentaban los resultados de los certámenes públicos de fin de año y la exhibición anual de los trabajos manuales; se aprovechaba, además, para elogiar o recomendar algún establecimiento en particular. A veces los anuncios proporcionaban información sobre las actividades diarias de las estudiantes. Así, en 1864, el Colegio de la Santísima Trinidad, de Bogotá, dirigido por Estoquea Carrasquilla, publicó una hoja volante donde especificaba que recibía niñas entre los siete y los trece años "que no adolezcan ninguna enfermedad crónica ni contajiosa"; y añadía que "Habrá once meses de enseñanza y uno de asueto, que será el de diciembre", y que las alumnas podían ir a sus casas todos los domingos, excepto el primero del mes. Pero aquellas niñas cuyos padres vivían lejos podían quedarse en el colegio tanto los domingos como en época de vacaciones, previo el pago de una cuota extra; además, no se permitía que ninguna alumna saliera con un criado o una persona que no fuese conocida por la directora del colegio, a las niñas que no llegaran los domingos a las seis no se les dejaría salir el domingo siguiente, las visitas eran prohibidas y no se podía llevar al colegio nada de comer.

> *Cada alumna llevará al Colejio cama, colchón, almohada, tasa, jarra. Toda ropa deberá estar marcada con el nombre i apellido con todas las letras. El baúl en que deberá guardar la ropa tendrá su correspondiente cerradura. Los vasos serán de metal y estarán marcados. También tendrá cada alumna una silla y caja de costura, con todos los útiles para esta i para los bordados [...]*

No se permitía usar traje de seda, y en el colegio se les lavaba y planchaba la ropa a las alumnas[77]. Por último, al finalizar el año, había certámenes a los que no podían asistir sino los padres o los acudientes. Los detalles sobre las costumbres cotidianas en los colegios también pueden conocerse a través de los reglamentos. Por ejemplo, en 1865, en cumplimiento del Código de Instrucción Pública, el Colegio de la Merced, en Bogotá, adoptó un nuevo reglamento: allí constaba que las alumnas debían levantarse a las cinco y media de la mañana, tender la cama, rezar, bañarse, desayunar y concurrir a clases. Los domingos, los padres de familia o los tutores podían llevarse a las niñas a partir de las nueve de la mañana, pero ellas debían regresar máximo a las cinco y media de la tarde[78].

Según las listas de materias anunciadas en la prensa, en los colegios femeninos, en el decenio de 1860, se enseñaba: religión, historia sagrada, gramática castellana, aritmética, cálculo, francés, dibujo, costura, bordados y tejidos, música y, en algunos colegios, geografía. Los varones, en vez de trabajos manuales estudiaban latín, inglés, contabilidad, álgebra, geometría, "ciencia intelectual". En el decenio siguiente, materias como urbanidad, higiene y economía doméstica —las cuales estuvieron incluidas en los programas del decenio de 1840 y después desaparecieron—, y otras

76 A. Helg, *op. cit.*, pág. 27.

77 Hoja volante. Colección Misceláneos, Biblioteca Nacional, Bogotá.

78 Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 54-55.

asignaturas nuevas, como cálculo, geografía general y de Colombia, historia patria e historia natural, fueron añadidas al programa de estudios de los colegios femeninos. Los comentarios publicados en artículos de prensa y, a veces, las propagandas de los colegios femeninos insistían en que la formación moral y religiosa, y el cultivo de las buenas maneras, eran parte esencial de la formación de las jóvenes. Las listas de materias y las alusiones a la presentación de trabajos al final del año, permiten inferir que era muy exigente el entrenamiento en todo tipo de labores manuales. Las ceremonias de fin de año eran muy solemnes; generalmente eran amenizadas con números de música y canto ejecutadas por las mismas alumnas.

Dibujo presentado por Cecilia Restrepo en calidad de examen para optar por el cargo de 'Maestra en primeras letras' en Titiribí, 1870. (Archivo Histórico de Antioquia).

Los contenidos de la educación femenina en gran medida reforzaron los papeles tradicionales asignados a la mujer. Estas dos láminas europeas tituladas *Condición social de la mujer de acuerdo con su profesión* y *Realidad de la vida* se popularizaron en América Latina.

El debate continúa

En diciembre de 1870 el inspector de instrucción pública, Medardo Rivas, miembro del Olimpo Radical, presentó ante el gobernador de Cundinamarca un informe sobre el Colegio de la Merced de Bogotá, en el cual hacía comentarios que reflejaban las nuevas ideas acerca de la instrucción femenina; planteaba que al sistema pedagógico del colegio había que agregarle "un método práctico que las acostumbre a aplicar los conocimientos que reciben"[79], y considerando los escasos recursos económicos de las jóvenes que allí educaba el Estado, "esta educación debe darse de manera que pueda servirles para formarse una carrera más tarde en la sociedad"[80]. En su concepto, "la educación intelectual que reciben las jóvenes las hace *demasiado señoritas*" [subrayado del autor][81]. Por ello sugería que se alternaran con las labores domésticas y observaba además que "en las jóvenes que viven encerradas en el Colejio [había] una tendencia funesta a la anemia i la clorosis"[82], lo cual atribuía a la falta de ejercicio físico necesario para el fortalecimiento del cuerpo. Igualmente, recomendaba que las alumnas atendieran una huerta o un jardín y que tuvieran más recreación[83]. Al año siguiente, el inspector Rivas dio, en el mismo colegio, una serie de conferencias sobre la educación de la mujer, las cuales fueron publicadas. A juicio suyo, en comparación con los avances logrados en este campo en Europa y Norteamérica, la educación femenina en el país había estado muy descuidada; decía que por ignorancia y por envidia se había impedido a las mujeres hacer uso de sus talentos; y que durante la colonia las mujeres no cultivaron su razón, pues "[...] sus aspiraciones, sus dolores y su felicidad, todo moría dentro de los muros de su espaciosa cárcel", pero que la época había cambiado[84].

El inspector les recordaba a las alumnas que el gobierno financiaba el Colegio de la Merced por reconocer la enorme influencia de la mujer en la sociedad; y con la idea de que ellas, al volver a sus poblaciones de origen, llevaran "semillas de ciencia y de virtud"[85]. En la novena conferencia les advertía que:

> *cuanto voy a deciros hoi será grato para vosotras [...] i lo dire aunque la directora del colegio haya de acusarme de que desmoralizo el establecimiento i que os aconsejo cosas perniciosas [...] Es que la educación física es más importante que la educación intelectual. Es que la primera necesidad a que debemos atender es robustecer nuestro cuerpo [...]. Una mujer débil de cuerpo no puede tener energía en las grandes dificultades de la vida [...]*[86].

Según M. Rivas, el pudor, el recato y la modestia no se deben alterar con la adquisición de conocimientos; un ejemplo de ello, citado por él, es el notable adelanto logrado en la instrucción de la mujer tras su emancipación en los Estados Unidos. Pero, alternando con estas opiniones, que se pueden considerar de vanguardia para la época, el inspector les daba a las mujeres consejos acordes con posiciones más convencionales; en su quinta conferencia, por ejemplo, les decía que "[...] los hábitos de obediencia dulce y resignada ahora, os preparan para no sentir en el largo período de la vida el yugo moral que debéis soportar [...]"[87].

Formación de las primeras maestras

Desde el 2 de agosto de 1821, cuando el Congreso autorizó al ejecutivo la creación de escuelas normales que se guiaran por el método lancasteriano, la idea de fundar escuelas para formar maestros fue acogida por la ley, aunque en ese momento no se tuvo en cuenta a la mujer. Más adelante, en 1842, Pedro Alcántara Herrán y Mariano Ospina Rodríguez establecieron escuelas normales destinadas exclusivamente a los varones; no obstante ya había quienes se atrevían a plantear que este oficio era apto igualmente para las mujeres. Así, por ejemplo,

[79] Medardo Rivas, "Educación del bello sexo", en Revista de Colombia, año III, núm. 11; Bogotá, miércoles, 30 de noviembre de 1870, pág. 280.

[80] *Ibíd.*

[81] *Ibíd.*

[82] *Ibíd.*

[83] *Ibíd.*, págs. 279-280.

[84] *Conferencias sobre la educación de la mujer leídas en el Colejio de la Merced por el inspector Medardo Rivas*, Bogotá, 1871, pág. 32.

[85] *Ibíd.*, pág. 100.

[86] *Ibíd.*, págs. 173-174.

[87] *Ibíd.*, págs. 98-99.

Alegoría de las misiones, alusiva a la llegada de las comunidades religiosas femeninas a Colombia a partir del último cuarto del siglo XIX.

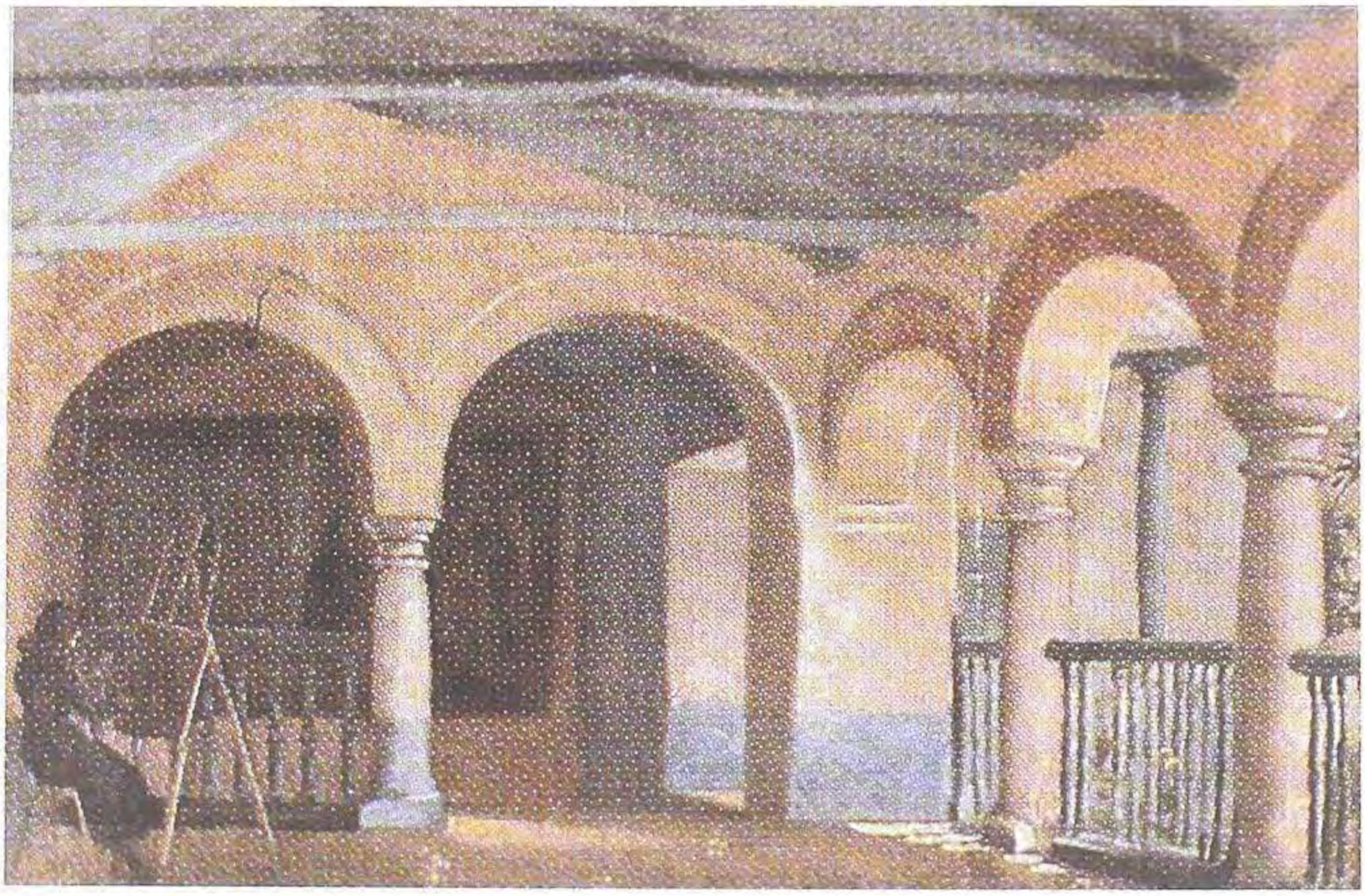

Una alumna del Colegio de la Enseñanza (Óleo de Ricardo Moros Urbina, Bogotá, 1899. Biblioteca Luis Ángel Arango).

el 2 de diciembre de ese mismo año, Pedro Fernández Madrid disertó en la Sociedad Filarmónica de Bogotá sobre la conveniencia de formar maestras para que se hicieran cargo de las escuelas de primaria[88].

En 1870, como parte de la reforma educativa, fue promulgado un decreto en el cual se dictaminaba que cada capital de los estados federales debía crear una escuela

[88] Hilda Emma Gómez de Monroy, "La mujer en Boyacá" (mecanografiado), págs. 76-78,

Clase de economía doméstica en Estados Unidos, 1899 (tarjeta postal).

normal[89]. Al año siguiente, Manuel Ancízar, después de visitar las escuelas de Bogotá, presentó un informe a la Junta de Instrucción que fue publicado en la revista bisemanal de la Dirección Nacional de Instrucción Pública, Escuela Normal, en el cual se reseñaban los avances educativos logrados en Estados Unidos y en los principales países europeos en este ramo. El autor de tal informe concluía allí que el principal problema de la educación primaria en el país era la falta de maestros capacitados; lo que sirvió de contexto para que se empezara a capacitar a las mujeres como instructoras[90]. Las mujeres habían ejercido como maestras, incluso nombradas por el gobierno, antes que oficialmente se empezaran a capacitar como tales. En la lista de decretos sobre nombramientos de directoras de escuela del Estado de Antioquia, por ejemplo, consta que entre 1865 y 1870 —antes de la creación de las primeras normales femeninas— se registraron veintitrés maestras, quienes provenían de Santa Rosa, Rionegro, Barbosa, Amagá, Caldas, Fredonia, Santo Domingo, Amalfi, Anorí, Yarumal, El Retiro, San Vicente y Manizales. Y de la lista de los directores de escuela registrados entre 1865 y 1880, años para los cuales se dispone de esta información, se tiene que una tercera parte eran mujeres[91].

El informe de Ancízar sirvió de base para que el gobierno encargara al cónsul de Colombia en Berlín que contratara pedagogos de Alemania —nación con la cual se tenían importantes vínculos comerciales, pues era el principal comprador del tabaco colombiano—, con el propósito de que vinieran por seis años a preparar personal docente en Colombia de acuerdo con los modernos métodos educativos. En 1872 llegaron nueve profesores, uno para cada Estado, y al poco tiempo otros; entre ellos la educadora católica Catalina Recker, a quien se encargó de dirigir la Escuela Normal de Señoritas, de Bogotá, creada por decreto del 15 de agosto de 1872 y que empezó labores con cuarenta alumnas[92]. En esta institución se enseñaba, entre otras materias, telegrafía teórica y práctica; lo que parece ser el primer intento de capacitación técnica femenina que se dio en el país, aunque interrumpido por orden del gobierno un año más tarde[93]. Entre 1871 y 1880 las escuelas normales de Bogotá graduaron 128 maestros y 120 maestras[94]. Además, el Congreso de la república, en agosto de 1873, aprobó una partida presupuestal destinada a abrir normales para señoritas en los demás Estados[95]. En Antioquia fue donde primero se llevó a efecto este decreto; de tal

89 Magdalena Velásquez Toro, "Condición jurídica y social de la mujer", en Álvaro Tirado Mejía (director), *Nueva Historia de Colombia,* t. IV; Bogotá, 1989, pág. 26.

90 J. Jaramillo U., *op. cit.*, p. 271.

91 *Resumen o compilación de las leyes, decretos, resoluciones y demás actos oficiales publicados en el periódico oficial del Estado. A contar desde el 1 de enero de 1863 al 31 de diciembre de 1880,* Medellín, 1884, págs. 68-72.

92 A. Helg, *op. cit.*, pág. 25; Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 198-199; G. Peláez E., *op. cit.*, pág. 10; J. Jaramillo U., *op. cit.*, págs. 271-272. En Argentina, por esta misma época, bajo el influjo del reformador Domingo F. Sarmiento, se contrataron maestras norteamericanas para encargarse de escuelas normales femeninas de acuerdo con los métodos pedagógicos modernos. (Véase Cynthia Jeffress Little, "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la feminidad argentina, 1860-1926"; en *Las mujeres latinoamericanas...*, págs. 275-278).

93 G. Peláez E., *op. cit.*, p. 11.

94 Fundación Misión Colombia, *Historia de Bogotá,* tomo siglo XIX, Bogotá, Villegas Editores, 1988, pág. 264.

95 Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, págs. 198-199.

Los mosaicos de alumnas aparecen apenas al comienzo del siglo XX. Fotografías del tranvía de mulas que transportaba las alumnas del Sagrado Corazón en Bogotá, 1915; alumnas del colegio de las señoritas Torres en Pereira, s. f. (fotografía de Herrera y Carrizosa y Pereira: imagen e historia, Banco de la República, 1991).

modo que en Medellín se creó en 1875 la primera normal femenina, dirigida por Marcelina Robledo de Restrepo[96]. Así mismo, en ese año se crearon otras en Tolima, Tunja y Santa Marta, y al año siguiente en el Cauca[97].

Aunque las normales contaban con algunos elementos pedagógicos modernos, en ellas pervivía en gran parte la rigidez de los métodos tradicionales. Un testimonio lo da una alumna de la Normal de Señoritas de Tunja. Cuando ella tenía quince años, después de haber terminado un laborioso vestido de prenses se lo mostró a la profesora, ante las exclamaciones de admiración de las demás compañeras; pero ésta alcanzó a percibir un

[96] L. Luque V., *op. cit.*, pág. 24.

[97] Friedrich von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880*, Bogotá, 1953, pág. 62.

atisbo de vanidad en la alumna y le exigió que desbaratara el traje y le enseñó la lección de que "más vale una mujer virtuosa que una excelente costurera"[98].

En 1873 el gobierno había fijado el plan de estudios para las normales de señoritas, con 12 materias y una duración de tres años. Pero el plan no era de carácter obligatorio sino de mera orientación, y cada Estado lo aplicó como quiso; muchas escuelas incluyeron las mismas asignaturas —astronomía, física y geología— que veían los varones, lo cual llevó a que algunos se quejaran del descuido en la formación doméstica de las jóvenes. Luis Orjuela, autor de la célebre *Minuta histórica zipaquireña*, recogió el comentario hecho por una anciana de esa localidad:

> *Gracias a Dios yo no he de vivir cuando llegue el día, que pronto llegará, en que la cocinera pregunte: ¿Para donde quiere Ud. (pues ya nadie dirá su Merced) que le ponga la olla, para el Norte o para el Sur?*[99]

La creación de las escuelas normales les dio a las mujeres la oportunidad de tener una profesión rentable y respetable.

Polémica en verso sobre las escuelas normales para señoritas

El tipo de instrucción dada en las escuelas normales femeninas desató una curiosa polémica en verso[100]. Esta se inició en 1883, cuando la Imprenta de Medardo Rivas, en Bogotá, publicó el poema *El joven Arturo*[101], del escritor zipaquireño Roberto Mac Douall (1850-1921), quien abiertamente se definía como liberal. En el epílogo y los siete cantos del poema, su autor criticaba la educación que se impartía a las jóvenes en las escuelas normales; Clara, la figura central del poema, era una alumna de dieciocho años, pobre y soltera, a quien su madre había matriculado en la Normal con la esperanza de que después, como instructora, colaborara al sustento familiar. A los tres años de estudio, Clara recibe su diploma y, según el poema, en la sesión de graduación "estuvo muy lista y atrevida/ y un tanto varonil en sus modales/ pues la mujer se hace hombre en las Normales". Más adelante, otro personaje, un anciano, comentaba:

> *A estas cosas no llamo yo progreso*
> *Pues no progresa quien se vuelve loco [...]*
> *Antes una muchacha se aplicaba*
> *A aprender cosas de mayor provecho*
> *Cortaba con primor, pedaceaba,*
> *Y dejaba un remiendo muy bien hecho;*
> *Las cuentas del mercado examinaba*
> *Sin saber logaritmos ni derecho*
> *Y sin gastar francés y hablando en prosa,*
> *Era, llegado el caso, buena esposa*[102]

Observaba también el autor, a través de la figura del anciano, que, con la nueva educación en las normales, las mujeres no querían cuidar a la prole ni al marido, pues "La *ardentia verba* les perturba el seso"[103]. Es así como al joven enamorado que había dejado a su dulce novia, Margarita, para unirse a Clara en matrimonio civil, ahora no le quedaba otra alternativa que remendar su ropa, vivir entre la mugre y dejarse mandar por las criadas mientras ella se divertía. Al final, se presenta un malentendido entre los esposos, pues él, al saber que Clara salió una noche para ver a un tal Arturo, creyó que ella le era infiel con un vecino, a quien agredió, cuando en realidad ella había salido a observar una estrella llamada Arturo. El autor culpabiliza de ese embrollo a la educación científica, impartida en las normales, la cual crea mujeres "marimachas", que no sirven para esposas. En uno de sus apartes el poema dice:

98 Teresa de la Inmaculada; *op. cit.*, pág. 209.

99 Citado por Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, pág. 218.

100 Las polémicas en verso parecen haber sido relativamente corrientes en la época. Del poeta Rafael Pombo se conocen varios casos, motivados por cuestiones tan disímiles como el uso del "don" o la teología. Sobre ésta última existe una serie de veinticinco sonetos, firmados con el seudónimo de "Aurelio", del debate que sostuvo con Miguel Antonio Caro. (Véase *Rafael Pombo: poesía inédita y olvidada*, t. I (edición, introducción y notas por Héctor Orjuela), Bogotá, 1970, págs. 553-591).

101 Folleto de 52 páginas que el 4 de diciembre apareció en la primera página del *Diario de Cundinamarca*, núm. 3390.

102 Roberto Mac Douall, *El joven Arturo, poema*, Bogotá, 1883, pág. 13.

103 *Ibíd.*, pág. 14.

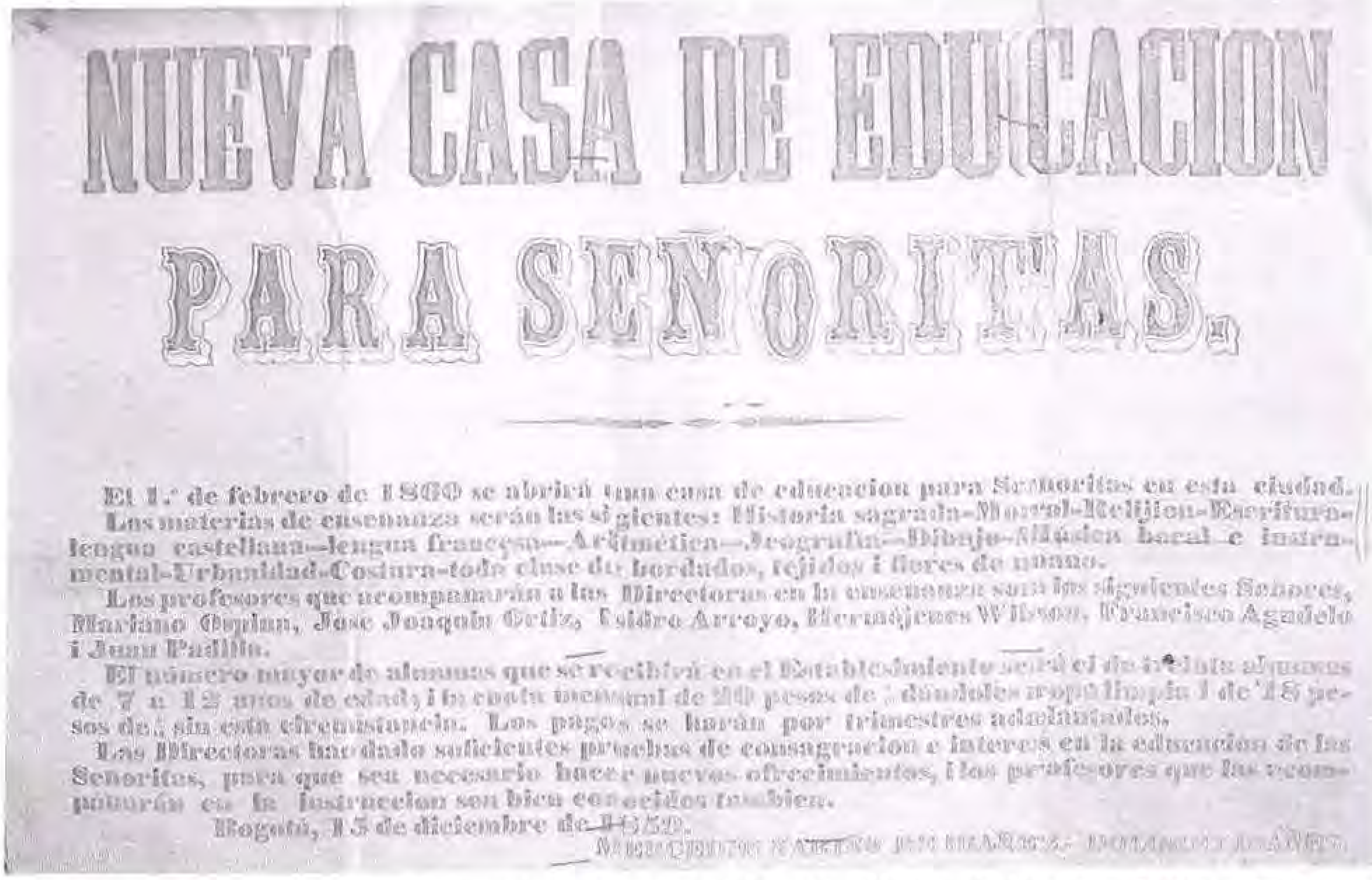

NUEVA CASA DE EDUCACION

PARA SEÑORITAS.

El 1.° de febrero de 1860 se abrirá una casa de educacion para Señoritas en esta ciudad.

Las materias de enseñanza serán las sigientes: Historia sagrada-Moral-Relijion-Escritura-lengua castellana-lengua francesa-Aritmética-Jeografía-Dibujo-Música vocal e instrumental-Urbanidad-Costura-toda clase de bordados, tejidos i flores de mano.

Los profesores que acompañarán a las Directoras en la enseñanza son los siguientes Señores, Mariano Ospina, José Joaquin Ortiz, Isidro Arroyo, Hermójenes Wilson, Francisco Agudelo i Juan Padilla.

El número mayor de alumnas que se recibirá en el Establecimiento será el de [illegible] alumnas de 7 a 12 años de edad, i la cuota mensual de 20 pesos de ; dándoles ropa limpia i de 18 pesos de ; sin esta circunstancia. Los pagos se harán por trimestres adelantados.

Las Directoras han dado suficientes pruebas de consagracion e interes en la educacion de las Señoritas, para que sea necesario hacer nuevos ofrecimientos, i los profesores que las acompañarán en la instruccion son bien conocidos tambien.

Bogotá, 15 de diciembre de 1859.

[illegible]

Aviso mural del establecimiento educativo abierto por Mercedes Nariño de Ibáñez y Dolores Ibáñez en Santafé de Bogotá, 1860 (colección Biblioteca Nacional).

Allí se aprende todo: arquitectura,
Idiomas, canto, física aplicada,
Hermenéutica, química, pintura,
Historia natural, patria y Sagrada,
Legislación, estética, escultura,
Náutica, natación, relojería,
Táctica militar y astronomía[104].

Y el esposo de Clara, ante el fracaso de su matrimonio, se pregunta:

¿Y pude yo contar con la ternura
De una mujer que ha estado en las Normales,
Y que se ha ejercitado en la escultura,
Copiando de modelos naturales,
Que cree que es el alma una impostura
Que el orgullo, invento de los mortales,
Y que es el corazón sencillamente
Una bomba aspirante e impelente?[105]

Al final el autor le dice a Clara: "Señora, se ha lucido: Volvió loco de atar a su marido"[106].

La publicación de este poema ocasionó varias respuestas, algunas de ellas en verso. El Diario de Cundinamarca y el periódico Nueva Era reseñaron la polémica desatada. La controversia se afianzó con el poema anónimo *El sofisma del joven Arturo*. Su autor, extrañado de que un liberal atacara la instrucción femenina, comentaba que "La luz no prostituye, regenera". Y agregaba que era equivocado juzgar un árbol por uno solo de sus frutos; además juzgaba anacrónico revivir doctrinas superadas, a través de personajes ficticios que, como Clara, de ninguna manera resultaban representativos del tipo de alumna que asistía a las normales. En fin, le parecía un sofisma plantear que si Clara estuvo en la Escuela Normal, donde le enseñaron de todo, y salió mala, se concluye entonces que la dañó la Normal[107].

104 *Ibíd.*, pág. 5.
105 *Ibíd.*, pág. 38.
106 *Ibíd.*, pág. 45.
107 *El sofisma del "Joven Arturo" [poema]*, Bogotá, [s. f.], 23 págs.

Otra respuesta, también en verso, firmada por "Una Normal", alguien que se presentaba como "una ignorante maestra" una pobre aldeana educada en la Normal, calificaba de muy pobre la lógica del autor de dicho poema, pues, por una alumna que delinquió, las atacó a todas[108]. Luego demostraba que las acusaciones de Mac Douall estaban erradas. Era falso que en las normales se enseñara lo que éste decía, y en realidad a tales instituciones recurrían las mejores familias de Bogotá para educar a sus hijas. La supuesta autora relataba su propio caso: su padre, que era soldado, murió y dejó a su madre a cargo de varios hijos; pero ella, gracias a la formación que recibió en el plantel, pudo ayudar al sostenimiento de su familia. Añadía también que en la historia inventada por Mac Douall la culpa no fue del colegio sino del carácter de Clara, una niña malcriada, ya que, decía: "Vos no negaréis, noble poeta, que de institutos que Colombia aclama han salido también muchos varones malandrines, perdidos y follones"[109], pues es sabido que "la mujer, como el hombre, es una criatura que al bien o al mal su inteligencia aplica". Y le pregunta a Mac Douall: ¿Por qué, entonces, al hacer hombres casquivanos, no atacaba también la educación masculina?, y enseguida lo acusaba de querer formar mujeres "mentecatas". Por último, la autora sostenía que, entre los influjos regeneradores a que podía aspirar el país, ninguno le brindaba tan lisonjeras esperanzas como las que podía obtener por medio de la educación de las mujeres, no tanto por el hecho de favorecerlas a ellas, sino porque con ello éstas podían servir a la patria educando a sus hijos[110].

Dentro de esta polémica, la tercera respuesta al poema de Mac Douall la constituyó una "Carta de desafío que el Director de Instrucción Pública del Estado, el Dr. Constancio Franco V. dirige al Sr. D. Roberto Mac Douall"[111]. En ella su autor equipara la posición de Mac Douall a la de los godos, lo califica de ignorante en todos los términos y, al final, con sarcasmo, lo reta a duelo[112].

Aparte de este simpático debate, al finalizar el siglo XIX fueron relativamente frecuentes los artículos de prensa alusivos a la educación femenina. A pesar de los avances, muchos seguían insistiendo en que una cosa era proporcionarle a la mujer conocimientos en distintos campos del saber; y otra, más esencial, era darle una sólida formación moral, pues lo contrario "sería sacarla de su elemento i colocarla a la orilla de un abismo insondable, en el cual se precipitaría arrastrando consigo generaciones enteras..."[113]

Según el autor, al hombre le produce "cansancio encontrarse en el hogar, al retirarse diariamente de los negocios, a una mujer científica", pues:

> *[se ve] privado de esa alegría tan amable y de ese encantador placer que consiste en instruir a vuestra esposa en esas mil cosas que ella tiene el buen gusto de ignorar [...], en una palabra de hacer de ella vuestra dócil alumna*[114].

Con ello, equivocadamente se concluyó que, si se pierden los rasgos que identifican al sexo femenino, se produce ese cuadro apocalíptico de destrucción en cadena tan temido en el siglo pasado: alterada la feminidad, desaparecen los papeles de esposa y de madre; la familia se convierte en una especie de sociedad anónima disoluble, y por ende vulnerable, y sin ella la sociedad se aniquilaría[115].

[108] "Epístola intermitente al señor D. Mac Douall, autor del poema intitulado el Joven Arturo", Bogotá, 1883, 40 págs.

[109] *Ibíd.*, pág. 14.

[110] *Ibíd.*, pág. 35.

[111] Bogotá, 1883; 8 págs.

[112] Otros escritos alusivos a este debate son el poema *La madre Cayetana*, de Alirio Díaz Guerra; *La señorita Facunda*, de Julio Campo; y *La Escuela*, de Santiago Pérez. (Véase Teresa de la Inmaculada, *op. cit.*, pág. 221).

[113] El Rocío, "Periódico literario dedicado al bello sexo y a la juventud", núm. 41, t. IV; Bogotá, 27 de octubre de 1873, pág. 536.

[114] La Caridad, "Correo de las aldeas, libro de la familia cristiana", núm. 8, Bogotá; 8 de octubre de 1879, págs. 119-122.

[115] *Ibíd.*